

Diario de la Mañana

Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos
Oficinas: Cervantes, 32. Apartado, 26

CASTELLÓN

Periódico independiente
DIRECTOR: MANUEL BELLIDO Y RUBERT

ANO III.— NUM. 630 Sábado 11 de Abril de 1933 FRANQUEO CONCERTADO

El porvenir de los ferrocarriles

Hablar del porvenir de los ferrocarriles es entrar en un terreno casi puramente teórico. Durante los años de mi experiencia en los ferrocarriles de los Estados Unidos, América y Canadá, se han verificado muchos cambios que han mejorado los servicios de transportes de viajeros, mercancías, y a experiencia sugiere que en los años venideros se aconsejable ir demando los cambios se realizarán nuevos cambios. En la teoría, pero sin embargo, de observar que muchos de los cambios de Julio Verne, se han convertido hoy en realidades. "La vuelta al mundo en ochenta días" temo que a muchos de los viajeros de hoy les parezca una cosa sin importancia. Los viajes rápidos de la actualidad no solo dependen de las grandes velocidades modernas, sino también de la mejora y extensión de los servicios, así como de la cooperación entre los transportes terrestres y marítimos.

Una de las cuestiones más debatidas es la de la velocidad. La velocidad es cuestión de economía. Existe un factor económico en la marcha de las locomotoras de vapor y la velocidad superior a un cierto límite, los gastos, si la renuncia, compensada por los viajeros, es suficiente, la velocidad desde el punto de vista económico, será perfecta. Si los ingresos no dejan un margen de beneficio la consecuencia es nula.

Existen otros factores que deben tenerse en cuenta, respecto a la velocidad en las líneas de ferrocarril. La vía debe conservarse en perfecto estado siendo vigilada constantemente y reparado con prontitud cualquier defecto que se observe. Las medidas de seguridad deben inscribirse en una proporción cada vez mayor. Se han efectuado grandes economías mejorando los servicios, modificando la estructura e instalando nuevos aparatos para la seguridad del tráfico, pero la cuestión de la velocidad en los ferrocarriles, como en las otras formas modernas de transporte se resume en esta pregunta: ¿lo pagará el público?

Hay otro aspecto en esta cuestión que es el deseo del público por velocidades elevadas. Existen algunas almas raras que desearían pasar rápidamente por la vida, pero la mayoría de nosotros nos sentimos satisfechos con una moderada velocidad sin retrasos pero sin que la vida se impide administrar el tiempo, el cual, en muchos países continúa ofreciendo un gran atractivo para el viajero a pesar de que aparentemente se olvida en las lecturas periódicas, revistas o novelas. Has me atrevo a decir que viajando a una velocidad nos evitamos las distracciones que según se afirma, constituyen la base de la ociosidad.

Con frecuencia se me ha preguntado: ¿cuál será la probable influencia de la aviación sobre los ferrocarriles insinuándose que con el tiempo todos los transportes serán efectuados por el aire. El problema merece un estudio cuidadoso. En Canadá, por ejemplo, tal estudio habría de tener presente las grandes distancias que se salvarán a través de un terreno montañoso limitado por el Atlántico y el Pacífico, así como la carencia de los depósitos de combustible y campos de aterrizaje. Además el país está habitado cubierto en algunas zonas de espesos bosques y cruzado por grandes torrentes, lo que dificulta en sumo grado, los aterrizajes y despegues por lo tanto es lógico que la instalación de un servicio de transportes aéreos, bajo estas dificultades, sería de ese muy costoso.

Lo que representa la candidatura monárquica

Deben votar la candidatura monárquica: Los aristócratas que tienen recibido un patrimonio de nobleza que están obligados a transmitir a sus descendientes. Los sacerdotes y religiosos que, están en la obligación de oponerse al triunfo del materialismo y del utilismo grosero, encarnado en las doctrinas de extrema izquierda, que solo ven la lucha económica y niegan el elemento espiritual. Los militares, que han podido ver en los documentos de Gólan lo que sería el Ejército en el régimen anti-monárquico. Los funcionarios públicos, que serían expulsados de sus puestos actuales o tendrían que servir en las más odiosas de las actividades: la esclavitud del Estado-Providencia.

que lo es todo y que reduce al ciudadano en la nada. Los comerciantes que crían su vida y ganancias del orden público y pueden percibir lo que sería el orden de quienes usan como arma constante la violencia y el sabotaje. Los banqueros que viven al amparo del crédito público, cuya fluctuación indican bien a las claras lo que sería de él con un cambio de régimen. Los agricultores que pueden vivir gracias al concepto de propiedad, pero que no vivirían con la socialización de la tierra, sino a modo de prolongación o resurgimiento de los antiguos esclavos de la gleba. Los industriales, necesitados de arancel y tratados de comercio, imposibles uno y otros con el régimen que se pretende.

Lo que representa la candidatura monárquica

Deben votar la candidatura monárquica: Los aristócratas que tienen recibido un patrimonio de nobleza que están obligados a transmitir a sus descendientes. Los sacerdotes y religiosos que, están en la obligación de oponerse al triunfo del materialismo y del utilismo grosero, encarnado en las doctrinas de extrema izquierda, que solo ven la lucha económica y niegan el elemento espiritual. Los militares, que han podido ver en los documentos de Gólan lo que sería el Ejército en el régimen anti-monárquico. Los funcionarios públicos, que serían expulsados de sus puestos actuales o tendrían que servir en las más odiosas de las actividades: la esclavitud del Estado-Providencia.

que lo es todo y que reduce al ciudadano en la nada. Los comerciantes que crían su vida y ganancias del orden público y pueden percibir lo que sería el orden de quienes usan como arma constante la violencia y el sabotaje. Los banqueros que viven al amparo del crédito público, cuya fluctuación indican bien a las claras lo que sería de él con un cambio de régimen. Los agricultores que pueden vivir gracias al concepto de propiedad, pero que no vivirían con la socialización de la tierra, sino a modo de prolongación o resurgimiento de los antiguos esclavos de la gleba. Los industriales, necesitados de arancel y tratados de comercio, imposibles uno y otros con el régimen que se pretende.

Presidentes de los ferrocarriles del Canadá (De la Agencia Internacional Arco)

El Rey Felipe III da orden al Virrey de Valencia y Arzobispo de la propia ciudad Rómulo. Patriarca Juan de Ribera para que de todas las convenientes facilidades, a fin de que puedan comenzarse las obras de la carretera de penetración de Vinaroz a Zaragoza.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

El itinerario que se trazó, fue: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Pobleta, Roca Tallada, Aigua-Viva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

RECITAL DE VIOLIN POR ABELARDO MUS

Organizado por la Sociedad Filarmónica, dio anoche un selecto recital de violín el eminente artista burriense Abelardo Mus, profesor de la Escuela Superior de Música y Declamación de París, acompañado al piano por su distinguida hermana Encarnación.

Tan importante acontecimiento artístico, tuvo lugar en el Salón Doré, y el programa ejecutado por el insigne violinista fue el siguiente:

I
Sonata del Trino del Diablo, Tartini.
(Quince minutos de descanso)

II
a) Allegro
b) Andante cantabile.
c) Rondó
Concierto en re, Mozart

III
Doncainers, M. Palau.
Habanera, M. Ravel.
Rondino, Beethoven-Kreisler.
Preludio y Allegro, Pugnani-Kreisler.
Taramella, Wieniawski.

Con una justeza irreprochable y un soberbio dominio de la técnica Abelardo Mus superó maravillosamente siendo caluroso y juntamente ovacionado por el escogido auditorio a final de las composiciones.

Correspondiendo a los entusiastas afectos nos obsequió y deleitó con una bella página musical, fuera de programa, que fue como las otras ovacionadas.

Compartió los merecidísimos aplausos Encarnación Mus.

Una hermosa velada de gratas recordaciones para todos.

NOTAS POLITICAS

Nuevos republicanos

Han ingresado en la Derecha republicana:

Don Joaquín Rabadá Viñes, ex liberal.

Don Juan Avinent Gimeno, ex maurista.

LA PASION POLITICA ESPA.

NOLA

En España, la pasión política no es sino un disfraz de otras pasiones más primitivas que buscan, en aquellas satisfacción disimulada; por esto se presenta con una violencia que parece desproporcionada a su objeto; y es que el objeto es otro.

Así puede afirmarse que no existe ni un solo español, si lo es verdaderamente, que tenga derecho a llamarse liberal: aquí el liberalismo es una ficción una hipocresía, un distintivo de tribu para luchar contra otras: nada más. Aquí todos queremos hacer nuestra santa voluntad... y que los demás se sometan a ella.

Maragall

TEATRO PRINCIPAL

Paco Sanz

Anoche aparecieron en el tablado principal los "monos" del gran artista Paco Sanz.

La grata e hilarante farándula automática hizo las delicias del público, por boca de Sanz, que transmitió a sus muñecos esa pajolera gracia que lo hizo popular por todo el orbe latino.

Don Liberio se "hinchó" de hablar y contar chistes.

La estrella Magda de Bries, triunfó en sus creaciones de baile y canción y como principio se sirvió una bonita película.

El público salió satisfecho con el espectáculo que titula don Paco Sanz.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, a partir del día 11 del actual, se entregará gratuitamente a los interesados todos los préstamos desde 25 a 7 pesetas inclusive, verificándose hasta el 31 de diciembre de 1933.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

LEA USTED TODOS LOS DIAS

DIARIO DE LA MAÑANA

CASTELLONENSES

ESTAMPAS DE LA HUERA

El camino de Lidón

La Perla castellanense

De todos los parques y jardines de Castellón de la Plana tanto en su interior como en los poéticos y apacibles alrededores de la ciudad nada hay que sobrepuje en delicias inefables y sublimes encantos al Paseo de Lidón.

Su longitud es de un kilómetro y medio aproximadamente y pone en comunicación directa a la capital desde la Plaza de María Agustina en los extremos del Nordeste con el ermitorio de su milagrosa y venerada patrona.

Atraviesa dicho camino la famosísima partida rural de "La Plana" de frondosa vegetación en la que abundan plantados en pequeñas parcelas de territorios, bosquillos de naranjos de las más selectas marcas que rinden tan excelentes cosechas que muchas veces la venta anual de las mismas sobrepuja al valor de las propias tierras aunque éstas se coticen a los elevados precios de más de tres mil pesetas por hectárea.

El camino paseo de Lidón que en nuestro concepto aún está por terminar, concluyó de hallarse expedito para el tránsito en los comienzos del siglo XX.

El Fundador

Fue en Enero del año 1894, cuando el entusiasta castellanense don Vicente Bellido Alba, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento propuso a dicha Corporación la construcción de dicho paseo, ya que hasta entonces para ir al Santuario se tenía que andar mucho y penosamente por hondos caminos vecinales como los de "La Plana", Rafalafena y Taxisa, empalmar unos con otros caminos vecinales, atravesando sendas y saltar acequias. La idea obtuvo grandiosa acogida en el Consistorio, que lo aprobó —no obstante la mayoría republicana que dominaba en el Municipio— con unanimidad absoluta, y se acordó nombrar una Junta compuesta por las más distinguidas personalidades castellonenses sin distinción de partidos, para realizar inmediatamente las oportunas gestiones con objeto de que la construcción de dicha vía fuese rápidamente un hecho.

Se abrió una suscripción popular, que resultó con gran éxito; los propietarios de fincas que debían expropiarse dieron facilidades para tan laudable objeto y el marmolista don Miguel Sanmillán se brindó a prestar sus servicios gratuitamente para la construcción de las cunetas que separasen los dos andenes laterales del paseo central.

Como justo homenaje el Ayuntamiento que acordó llevar a efecto y patrocinar la institución del camino-paseo de referencia vamos ahora a consignar los nombres de quienes integraban dicha Corporación en 1894, que eran los siguientes señores:

Alcalde-Presidente— Don Eliseo Soler Brea, Tenientes de Alcalde don Mateo Asensi Giménez, don Enrique Perales Vilar, don José Cortés Pachés don Francisco Llopis Salort y don Manuel Gómez Almela Sindi—cos— Don Manuel Ripollés Pérez y don Gaspar García Peris Interventor don Andrés Puig Gasulla Concejales don Francisco Campos Pardo, don Ramón Marco Agost don José Adsuara Molina, don Miguel Peñalver.

Para las fábricas de Género

de Punto

SE OFRECEN MECANICO DE MU-
CHA PRACTICA PARA PREPARAR LAS MUESTRAS

Razón en esta Administración

Estado actual

Cada día va revistiendo, mayor magnificencia el camino paseo de Lidón, a cuyos lados está formándose una larga calle con lujosísimas viviendas.

Sin embargo, mucho puede hacer el Ayuntamiento en bien de la población, aumentando la elegancia del paseo; cual es el dotar al mismo de bancos, urbanizar bien las inmediaciones como la Avenida de Capuchinos, calle de Rafalafena y plaza de María Agustina, expropiar un caserón semirruinoso que hay junto a la plaza para derribarlo, lo mismo que un fecho transformador sito por allí y, otro, así mismo de tipo urbano indecensísimo y obstructivo del paso cómodo por la calle, antedicha de Rafalafena, trasladar de sitio unos lavaderos que hay construidos en el menor ápice de buen gusto en los alrededores y ver que diligencias sea menester practicar para el asfaltado del camino en cuestión por donde continuamente transitan vehículos a granel, pues por allí se abreva muchísimo tiempo en los viajes a las fincas de nuestros campos.

Félix del Arbal

Memorias castellonenses

DIA 10 DE ABRIL

Año 1640

Llega a la villa de Vinaroz un Delegado del Virrey con plenas facultades para poner la población en buenas condiciones para guerrear, con ocasión de la campaña contra Cataluña.

Dicho Delegado, a la vista de las necesidades más urgentes ordena la adquisición de diez quintales de pólvora y seis de plomo, y el reforzamiento de la muralla, añadiendo torreones y colocando rejillas de madera en los desagües para que la Villa quedase así cerrada por completo y libre de sorpresas.

Año 1895

Se recibe en Castellón de la Plana la siguiente noticia telegráfica circular: "Consejo de Ministros, acata aprobar subasta puente de Castellón Felicitó a la ciudad y a la provincia por afortunada solución de asunto, que tanto ha de influir en la prosperidad de la querida región— Navarro Reverter".

El Ayuntamiento, reunido en seguida en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde don Eliseo Soler Brea, haciendo constar en acta el agradecimiento de la ciudad al señor Navarro Reverter.

En Gaetà Huguet Brea, lleno de júbilo corra más bien que andaba por toda la ciudad, entrando precipitadamente en los caminos y leyendo, todo alborozado, el telegrama que Navarro Reverter había enviado a la Liga de Contribuyentes.

Hubo vuelo de campanas, pasaron los musicales, y envío de numerosísimos telegramas de agradecimiento al señor Navarro Reverter.

Y... van transcurridos 36 años. Aún no hemos llegado a hacer fiestas de terminación.

El comerciante e industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, mas se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes y se convencerá de ello.

ANCHIEL
VICTORIA
(12)

COMPROVINCIAÑOS ILUSTRES

Teresa Ferrer Salom

Su vida fue un acabado modelo de virtud y un prodigio de raras excelencias y su muerte preciosa como la de los santos.

Los cien años transcurridos desde su muerte no han sido bastante poderosos para repulirla en el olvido y hoy renace su memoria a pesar de la indiferencia e ingratitud que parece se habian enseñoreado sobre su tumba.

Es providencial el hallazgo de sus cartas a su Director espiritual, místico de su vida, y sin las cuales en las cuales se refiere el proceso humanamente hubiera desaparecido ya el recuerdo de la sierva de Dios de la memoria de las actuales generaciones.

¿Qué quiere Dios con esta providencia admirable para que no perezca la memoria de la sierva?

Sin duda que esto nos indica la voluntad divina de que sean conocidas las heroicas virtudes de su sierva y los prodigios extraordinarios con que su amor la enriqueciera. Es el principio del cumplimiento de la promesa divina hecha a su sierva, de que sería glorificada como los santos en su Iglesia.

Hoy son legión los que conocen a la sierva de Dios, aunque triste es confesarlo, los principales admiradores de la católica devota del Santísimo Sacramento no se hallan entre los compatriotas de la sierva de Dios. Todavía queda mucho que derrotar e ingratitudes que desterrar.

La apatía e indolencia por las pérdidas materiales de la patria corre parejas en nuestro pueblo con apagados fervores por las cosas de la fe que entusiasmaban a nuestras antepasadas y les animaban a grandes empresas.

Ha descendido tanto el nivel del propio concepto de nuestra dignidad y valer que hasta hoy parece increíble que pueda haber escalado las alturas de la santidad uno de nuestra raza. Será por esto porque miran muchos "astupidamente" extrañados de la gran santidad de Teresa?

Hasta nuestros desgraciados incredulos viven medio siglo rezagados en los acontecimientos que remueven al mundo orientándolo por nuevos derroteros. La volteriana frase "para qué sirven los santos" que todavía no cae de la boca de los indiferentes.

o incrédulos que por aquí pululan ha pasado ya de moda sin que ellos se enteraran. No saben que las severas lecciones de un aexperiencia dolorosa, ha enseñado a los hombres pensadores, de hoy, que el único valor positivo que flota en la revuelta de todas las cosas de la hora presente es la santidad; que los santos son los únicos redentores de la humanidad, los únicos maestros que nos dan lecciones prácticas de verdadera regeneración para que puedan los pueblos con los hombres salvarse.

Para bajar, hasta abandonarse y esto lo hace el hombre que se deja a merced de sus instintos de animal, para subir es preciso practicar la virtud, que es el esfuerzo del pensamiento y del corazón, de todo el hombre y esto solo lo hacen los santos con la gracia que les eleva sobre la naturaleza.

Si queremos pues subir es preciso mirar el ejemplo de los santos. Y si es necesario a todos para salvarnos del diluvio de corrupción en cuyos abismos de cieno se hunden las criaturas.

Y cuán simpática se nos presenta la santidad encarnada en una joven y en una compatriota; en una joven que llevó nuestra sangre que vivió en nuestro pueblo, que fecundó nuestras Iglesias. Cuan atractiva es la santidad al verla llegar hasta nosotros en la forma de uno de los nuestros.

Y cuanto gloria para Vinaroz por ser la causa de la gran sierva de Dios Teresa Ferrer. Todas las grandezas se eclipsan ante el brillo de la santidad.

La santidad como la caridad vive sin emulaciones ambiciosas para los pueblos, sin trastornos ni revoluciones destructoras; es luz benéfica que ilumina inteligencias y difunde gracias de virtud en los corazones.

Dichoso y mil veces feliz nuestro pueblo si comprendiendo el gran don de Dios en la santidad de su ilustre hija Teresa Ferrer Salom se prepara a conocerla y amarla y honrarla como se merece.

Esta será la señal que marcará en los fastos de su historia el punto de partida de su vuelta a Dios camino de sus prosperidades y grandezas.

J PASCUAL BONO

FREIXA

Los mejores para la fabricación de mosaicos

CEMENTOS - CHILES

Ramón Bellido - Paseo Ribera, 4 - Castellón



Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)

Concesionario, D. Manuel Francisco

ULTRAMARINO "EL PLATANO DE ORO"

Alcalde Tárrega, 12. Castellón.

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquel que padezca difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil eliminación renal. Son las únicas en la zona abrupta de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias; y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y purinas que tendrían que pasar y dañar a la sangre de no utilizarlas con asiduidad.

Para vuestros estómagos bebed el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" Para el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

PUNTOS DE VENTA

Depósito central: Alcalde Tárrega, 12.— CASTELLÓN
Burriana: Bautista Llopis, Drogueria.
Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles.
Almazora: Joaquín Bovea, Ultramarinos.

Diario de la Mañana



Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos
Oficinas: Cervantes, 32. Apartado, 26

Periódico independiente
DIRECTOR: MANUEL BELLIDO Y RUBERT

ANC III.— NUM. 630
Sábado 11 de Abril de 1931
FRANQUEO CONCERTADO

El porvenir de los ferrocarriles

Hablar del porvenir de los ferrocarriles es entrar en un terreno puramente teórico. Durante los años de mi experiencia en los ferrocarriles de los Estados Unidos, América y Canadá, se han verificado muchos cambios que han mejorado los servicios de transportes de mercancías, y a experiencia sugiere que en los años venideros se realizarán nuevos cambios. En la teoría, pero sin embargo, de observar que muchos de los cambios de Julio Verne, se han cumplido hoy en realidad. "La vuelta al mundo en ochenta días" temo que a muchos de los viajeros de hoy parezca una cosa sin importancia. Los viajes rápidos de la actualidad modernas, sino también no solo dependen de las grandes gran parte, de la mejora y extensión de los servicios, así como de la cooperación entre los transportes terrestres y marítimos.

Una de las cuestiones más debatidas es la de la velocidad. La velocidad es cuestión de economía. Existe un factor económico en la marcha de las locomotoras de vapor y la velocidad superior a un cierto límite, los gastos son tan grandes que el resultado es negativo. Si la velocidad es superior a la velocidad desde el punto de vista económica, será perfecto. Si los ingresos no dejan un margen de beneficio la consecuencia es negativa.

Existen otros factores que deben tenerse en cuenta, respecto a la velocidad en las líneas de ferrocarril. La vía debe conservarse en perfecto estado siendo vigilada constantemente y reparado con prontitud. Cualquier defecto que se observe, medidas de seguridad deben tomarse en una proporción cada vez mayor. Se han efectuado grandes mejoras mejorando los servicios, mejorando la estructura e instalando nuevos aparatos para la seguridad del tráfico, pero la cuestión de la velocidad en los ferrocarriles, en las otras formas modernas de transporte se resume en esta pregunta: ¿cómo pagará el público?

Hay otro aspecto en esta cuestión que es el deseo del público por velocidades elevadas. Existen algunas almas raras, que desearían pasar rápidamente por la vida, pero la mayoría de nosotros nos sentimos satisfechos con una moderada velocidad sin retrasos pero sin que la vida se impide. En muchos países, el cual, en muchos países, el viajero a pesar de que aparentemente se olvida en las lecturas periódicos, revistas o novelas. Hasta me atrevo a decir que viajando a una velocidad nos olvidamos las fatigas que según se afirma, consiguientemente la base de la economía.

Con frecuencia se me ha preguntado: ¿cuál será la probable influencia de la aviación sobre los ferrocarriles insinuándose que con el tiempo los ferrocarriles serán eliminados por el aire. El problema merece estudio cuidadoso. En Canadá, por ejemplo, tal estudio habría de presentar las grandes distancias que se cubren a través de un terreno montañoso limitado por el Atlántico y el Pacífico, así como la escasez de los combustibles y campos petrolíferos. Además el país está habitado cubierto en algunas de espesos bosques y cruzados grandes torrentes, lo que dificulta en sumo grado los aterrizajes y despegues. Lo tanto es lógico que la instalación de un servicio de transportes aéreos, bajo estas dificultades, sea un negocio muy costoso.

Se han realizado estudios para coordinar los servicios aéreos con los ferroviarios, pero la actual limitación de las aeronaves, indica que esta cooperación está muy alejada. Yo creo que ambos servicios pueden trabajar juntos, pero que por el momento el uso de los servicios aéreos está limitado a las personas pudientes por razón de costo.

La cuestión de la electrificación es también de las más discutidas. La electrificación requiere energía barata y gran densidad de población. En Canadá existe energía eléctrica en abundancia, pero falta la necesaria densidad de tráfico para hacer beneficiosa la tracción eléctrica. El uso de la electricidad como fuente propulsora requiere modificaciones en los equipos y estructura de los ferrocarriles. En la línea terminal de Montreal se ha proyectado el empleo de la tracción eléctrica, debido principalmente al gran número de túneles.

Existe un nuevo progreso que a mi juicio ofrece grandes probabilidades para la explotación económica de los servicios de transportes. Me refiero al uso de las locomotoras mixtas de petróleo y energía eléctrica. En Canadá se han realizado muchos trabajos de investigación sobre la materia. Los ingenieros proyectaron primero un coche, y luego una locomotora. Aplicaron el motor Diesel de aceite pesado, pero siguiendo líneas originales. El motor Diesel acciona un generador eléctrico y la corriente producida por éste último es la que se emplea para la tracción. Estas unidades empezaron a prestar servicios en las líneas de los suburbios, donde el tráfico es intenso. Un coche equipado con este sistema de propulsión fué de Toronto a Vancouver en 67 horas, sin parar el motor y recorriendo una distancia de 2.826 millas (unos 4.500 kilómetros).

Con la experiencia adquirida con estos coches mixtos, los ingenieros construyeron una locomotora basada en el mismo principio. Esta locomotora ha sido sometida a prueba rigurosa y ha demostrado que responde a todos los requisitos exigidos por sus constructores, tales como gran capacidad de arrastre y velocidad de 70 millas por hora bajo condiciones normales de servicio. Hasta ahora, la práctica ha demostrado ser mucho más económica que la locomotora de vapor. Cree que estas locomotoras tienen un gran porvenir, principalmente en las estaciones de término, por la ausencia de ruidos y de humos.

Otro aspecto de los ferrocarriles es la cuestión de las tarifas. Naturalmente, no puedo discutir las de los ferrocarriles británicos, y he de limitarme a las tarifas de los canadienses. En los dominios, las tarifas son moderadas, y no muy beneficiosas. Los ferrocarriles en Canadá, salvan grandes distancias inhabitadas y por lo tanto de poca tráfico, y en las áreas donde la población es mas densa existe la competencia de los transportes por camiones, aun cuando en Canadá esta competencia no ha creado una situación difícil a los ferrocarriles, debido a que en invierno la nieve cubre las carreteras dificultando o imposibilitando en algunas ocasiones el empleo de camiones como medio de transporte. Al mismo tiempo las condiciones del invierno la nieve y el frío, incrementan los gastos de explotación de los ferrocarriles. En años recientes ha existido un aumento considerable en el número de viajeros que cubren grandes distancias. Esto ha sido debido a la difusión de la práctica de las vacaciones y al deseo de muchas personas de visitar su propio continente. En Canadá, por ejemplo, hay mu-

chos lugares por ejemplo en los Apaches, lugares atractivos, hermosos lagos y bellas cascadas, con abundante pesca. Existen muchos parques asombrosos y sitios que constituyen el paraíso de los cazadores.

Sir Henri Thornton
Presidente de los ferrocarriles del Canadá
(De la Agencia Internacional Arco)

Lo que representa la candidatura monárquica

Deben votar la candidatura monárquica: que lo es todo y que reduce al ciudadano a la nada.

Los aristócratas que tienen recibidos un patrimonio de nobleza que están obligados a transmitir a sus descendientes.

Los sacerdotes y religiosos que están en la obligación de oponerse al triunfo del materialismo y del comunismo grosero, encarnado en las doctrinas de extrema izquierda, que se lo ven la lucha económica y niegan el elemento espiritual.

Los militares, que han podido ver en los documentos de Gelin lo que sería el Ejército en el régimen monárquico.

Los funcionarios públicos, que o serían expulsados de sus puestos actuales o tendrían que servir en las más odiosas de las actividades: la esclavitud del Estado-Providencia.

Los comerciantes que crían su vida y ganancias del orden público y pueden percibir lo que sería esto en manos de quienes usan como arma constante la violencia y el alboroto.

Los banqueros que viven al amparo del crédito público, cuyas fluctuaciones indican bien a las claras lo que sería de él con un cambio de régimen.

Los agricultores que pueden vivir gracias al concepto de propiedad, pero que no vivirían con la explotación de la tierra, sino a modo de prolongación o resurrección de los antiguos esclavos de la gleba.

Los industriales, necesitados de arancel y tratados de comercio, imposibles uno y otros con el régimen que se pretende.

El Rey Felipe III da orden al Virrey de Valencia y Arzobispo de la propia ciudad de Valencia.

El Rey Felipe III da orden al Virrey de Valencia y Arzobispo de la propia ciudad de Valencia. Juan de Ribera para que dé todas las convenientes facilidades a fin de que puedan comenzarse las obras de la carretera de penetración de Vinaroz a Zaragoza.

El itinerario que se trazó fué: Vinaroz, San Jorge, Traiguera, Mas d'En Roig Antolí, Vallibana, Mas de En Oso del Colomer de Vall Noya, Poblet, Roca Tallada, Aiguaviva, Calanda, Alcañiz, y de allí a Zaragoza por la carretera ya en uso.

RECITAL DE VIOLIN POR ABELARDO MUS

Organizado por la Sociedad Filarmónica, el día de mañana, se reunirá en la Casa Capitular de Castellón de la Plana la Comunidad de Regantes de dicha Ciudad bajo la presidencia del Alcalde don Francisco González Chermá, por hallarse prevenido en el artículo 280 de la Ley de Aguas de 3 de Agosto de 1866 que toda Comunidad de Regantes había de tener un Sindicato elegido para ella.

El Alcalde-Presidente expuso la conveniencia y utilidad de que se instalase dicho Sindicato, y a propuesta de dicha Alcaldía nombro para la redacción del Reglamento e instalación del Sindicato de Regantes una comisión compuesta de los siguientes señores:

Por la Encomienda Fadrell, don Gaspar Tirado. Por la partida de Villamargo, don Vicente Balad, Falemir, por la de Almudaina, don Salvador Ramos Salazar; por la del Censal, don Joaquín Vialplana Ferrera; por la del Cequíol, don José Gómez Pascual, por la de Gumbau, don Gonzalo Sanahuja; por la de Sorrañá, don Joaquín Vilarroig Falemir; por la de Rafalafena don Bernardo Lacañá; por la de Taxida, don Vicente Bueso Herrando; por la de la Plana, don Vicente Cardona Vives; por la de Ramet don José Ramos Aparisi; por la de Canet don Canet no Algere Fenau; por la del Cap don Pascual Nogué Ribelles; por la de Zafra, don Vicente Ventura Herretero; por la de Coscollosa don Manuel Cardona Vives, y por la de Acequia mediana don Pedro Castell Ferrera.

LA PASION POLITICA ESPAÑOLA

En España, la pasión política no es sino un disfraz de otras pasiones más primitivas que buscan, en aque-llas satisfacción disimulada; por esto se presenta con una violencia que parece desproporcionada a su objeto; y es que el objeto es otro.

Así puede afirmarse que no existe ni un solo español, si lo es verdaderamente, que tenga derecho a llamarse liberal: aquí el liberalismo es una ficción una hipocresía, un distintivo de tribu para luchar contra otras: nada más. Aquí todos queremos hacer nuestra santa voluntad, y que los demás se sometan a ella.

SONATA DEL TRINO DEL DIABLO. TARTINI.

(Quince minutos de descanso)

II

a) Allegro (b) Andante cantabile. (c) Rondó
Concierto en re, Mozart

III

Donçainers, M. Palau.
Habana, M. Ravel.
Rondino, Beethoven-Kreisler
Preludio y Allegro, Pugnani-Kreisler
Tarantela, Wieniawski.

Con una justeza irreprochable y un soberbio dominio de la técnica Abelardo Mus se superó maravillosamente siendo caluroso y justamente ovacionado por el escogido auditorio a final de las composiciones.

Correspondiendo a los entusiastas afectos nos obsequió y deleitó con una bella página musical, fuera de programa, que fué como las otras ovacionadas.

Compartió los mercedísimos aplausos Encarnita Mus.

Una hermosa velada de gratas recordaciones para todos.

NOTAS POLITICAS

Nuevos republicanos.

Han ingresado en la Derecha republicana:

Don Joaquín Rambla Viñes, ex liberal.
Don Juan Avinent Gimeno, ex maurista.

TEATRO PRINCIPAL

Paco Sanz

Anoche aparecieron en el tablado principal los "monos" del gran artista Paco Sanz.

La grata e hilarante farándula automática hizo las delicias del público, por boca de Sanz, que transmitió a sus muñecos esa pajolera gracia que lo hizo popular por todo el orbe latino.

Don Liberio se "hinchó" de hablar y contar chistes.

La estrella Magda de Bries, triunfó en sus creaciones de baile y canción y como principio se sirvió una bonita película.

El público salió satisfecho con el espectáculo que titula don Paco Sanz.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración de este establecimiento, a partir del día 11 del actual, se entregará gratuitamente a los interesados todos los préstamos desde 10 a 7 pesetas inclusive, verificándose hasta el 31 de diciembre de 1931.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

LEA USTED TODOS LOS DIAS
DIARIO DE LA MAÑANA

Información comercial

—LONJA DE CASTELLÓN—

10 de Abirl
Arroz cáscara, 34 pts. id.
29 de enero
Café 30 ptas. arroba
Id. simiente, 27 pts. id.
Huevos, 9 pts. id.
Algarrobas rojas, 2-50 pts. id.
Id. negras, 3 pts. id.
Cebollas, 1'50 id.
Alfalfa, 3 ptas. id.
Cerdo, 33 ptas. id.
Leña, 0'60 pts. id.
Carbon vegetal, 3 pts. id.
Lana, 27 pts. id.
Almendra común, 7'25 pts. d. d.
Id. marcona, 8'50 pts. id.
Alubias, 10 pts. id.
Trigo rojo, 10 ptas. id.
Id. blanco, 8'30 ptas. id.
Cebada, 5 ptas. id.
Maíz blanco, 5 ptas. id.

CHERT

10 de Abirl
Garbanzos, 8 ptas. barchilla.
Aceite 17 pesetas D.L.
Aceite nuevo, 13 ptas. D.L.
Trigo D.L. 7'50 id.
Maíz D.L. 5'00 id.
Cebada D.L. 4'50 id.
Huevos, 2'10 ptas. docena.
Leña de olivo arroba 0'50 id.
Leña de encina arroba 0'70 pesetas
Higos a 4'00 pesetas arroba.
Cerdo a 3'50 kilogramo
Cerdo a 4'00 pesetas kilo.
Días de mercado el domingo. 27 P.

ALCORA

10 de Abirl
Aceite, 15 pts. D.L.
Maíz blanco, 6 pts. d. d.
Judías, 10 pesetas d.d.
Cerdo, 30 pts. arroba.
Huevos 3 pesetas docena.
Algarrobas, 2'75 arroba.
Días de mercado Domingo
Naranja 25 pesetas millar.

TALES

10 de Abirl
Algarrobas negras, 2'75 ptas. arroba
Id. rojas, 2'50 ptas. id.
Aceite, 20 ptas. decálitro
Naranjas, de 20 a 25 ptas millar

PERISCOLA

10 de Abirl
Productos agrícolas:
Algarrobas rojas 2 pts.
Algarrobas negras pesetas 2 A.
Maíz, 4'50 pesetas d.d.
Pavado: 9 kilo
Languetinos pesetas
Salmonete, 6 pesetas kilo.
Merluza pesetas 3 kilo
Lechuga, 6'00 pts. kilo.
Congrios, pesetas 2'50 kilo
Pajel, 1'50 pesetas kilo
Gibla, 2 pesetas kilo
Molleras, 1'50 pesetas kilo.
Pescadillo, 2'50 pesetas kilo.
Kapes, 1'00 peseta kilo.
Surros, 1'50 peseta kilo.

CASTILLO DE VILLAMALEFA

10 de Abirl
Carne, 3 ptas. kilo.
Jamón, 7'50 ptas.
Manteca de cerdo, 2'50 ptas.
Trigo, 6 ptas.
Patatas, no hay precio.
Patatas, 3'00 pesetas arroba.
Huevos, 3'50 pesetas docena.

VISIABELLA

10 de Abirl
Trigo, 6 ptas. barchilla.
Patatas, 5 ptas. arroba.
Huevos, 3 ptas. docena.

CERVERA DEL MAESTRE

10 de Abirl
Higos secos, a 3 pts. los 10 Kg.
Algarrobas 2'25 ptas, los 10 kilos.
Vino pesetas 3 D.L.
Aceite a 15 pts. D.L.
Cebada a 3 pts. d.d.
Hay tendencia al alza de la alga-

NULES

10 de Abirl
Aceite, 22 pts. a.
Algarrobas, 2'50 pts. a.
Naranja: De 30 a 35 pts. millar.
Día de mercado: miércoles. 13D

ALTURA

10 de Abirl
Nueces, 8'00 pesetas doble D.L.
Alubias, 1'25 pesetas kilo.
Algarrobas a 2'75 pesetas arroba
Maíz a 4'50 pesetas d.d.
Patatas a 3'00 pesetas arroba
Aceite a 23'00 pts D.L.

ONDA

10 de Abirl
Aceite, 20 pts. a.
Algarrobas, a 2'50 negra y a 2'25 p.

10 de Abirl
Aceite, 1'90 pts. kilo.
Alfalfa, 0'20 pts. kilo.
Naranja 30 pts millar.
Huevos 3'75 docena
Patatas 4'25 arroba.
Día de mercado: Jueves.

JERICA

10 de Abirl
Aceite, D.L. a 21 pts.
Trigo rojo, 100 kilos a 51 pts.
Id. jeja, los cien kilos a 45 pts.
Patatas, arroba 3 pts.
Cebollas arroba a 1 pts.
Maíz, doble D.L. a 4 pts.
Carne:
De cerdo el Kg. 4 pts.
Carne:
De cerdo Kg. 4 pts.
Huevos docena 3'50 pts.
Día de mercado:
Los viernes

CABANES

10 de Abirl
Almendra mollar pesetas 9 D.L.
Almendra marcona pesetas 9 D.L.
Almendra común, 7'00 pts D. D.
Trigo caja pesetas 45 los 100 kilos
Cebada pesetas 3'75 D.D.
Aceite, 17'00 pts. arroba.
Algarrobas negras pesetas 1'50 A.
Algarrobas rojas, 2'45 id.
Cebollas, 1'25 pts. arroba.
Maíz pesetas 5'50 D.D.
Higos secos, 3'75 pts. a.
Alfalfa pesetas 3'25 arroba
Carbon pesetas 3 arroba
Mercado los domingos.

ALGEMIA DE ALMONACID

10 de Abirl
Aceite extrafino 1929, 19 pesetas
Decálitro —
Aceite extrafino 1930, 21 pesetas De
cálitro.
Aceituna negra para salmuera, a 9
pesetas doble decálitro.
Orujo de aceituna para fábricas, a
5'50 pesetas los 100 Kg.
Patatas, a 27 pts. cien Kg.
Carbon, a 10 pesetas los 100 Kg.
Leña seca de olivo, a 4 pesetas los
cien kilos.
Cerdo 30 pts. a.

CHILCHES

10 de Abirl
Arroz, 34 pts. los 100 kilos.
Trigo, 46 pts. qq. métrico.
Cebada 33 pts. 100 kilos.
Aceite 20 pts. D.L.
Algarrobas, 2'50 pts., arroba.
Maíz, 17'50 pts., los 100 kilos.
Huevos, 3 pts., docena.
Patatas, 30 pts., los 100 kilos.
Mandarinas, 40 pts., millar.
Naranja:
Comunas, 25 pts., millar.
Viciado, 30 pts. millar.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ALCÁLA DE CHIVERT

10 de Abirl
Aceite, D.L. 17 pesetas.
Algarrobas arroba 2'10 pts.
Almendras, doble D.L. 11 pts.
Cebada, 28 pts. cahiz.
Trigo, No hay existencia.
Maíz, No hay existencias.
Yesos y arvejonas (pesoli)
pesetas doble D.L.
Huevos, 3 pts. la docena.
Días de mercado: viernes y domi-

SANTA MAGDALENA DE PULPIS

10 de Abirl
Aceite 17 pts. D.L.
Algarrobas a pesetas arroba.
de 10 kilos.
Vino, 3'50 ptas. d.
Almendras 8 pesetas d.

BENLLOCH

10 de Abirl
Aceite, arroba a 19 pesetas
Cebada, d. d. 3 pts.
Trigo, idem. idem. 7 pesetas
Maíz, d. d. a 5'50 pts.,
Algarrobas, arroba a 2 pts.
Alfalfa, arroba a 3 pts.
Almendra marcona doble decálitro
a 7'50 pesetas.
Almendra común, doble decálitro
a 7'50 pts.
Vino, d. a 3 pts.
Patatas, arroba a 4 pts.
Higos secos, a 3'50 pts. a.
Huevos, docena a 3'30 pts.
Día de mercado:
Domingo.

CALIG

10 de Abirl
Vino 3'50 pesetas D.L.
Aceite 1'75 pesetas D.L.
Algarrobas, 2'36 ptas, los 10 ks.
Trigo, 6'50 pts. d.
Cebada 3'50 pe setas D.L.
Almendra marcona sin precio.
Id. común 6'50 pesetas D.L.

CANET LO ROIG

10 de Abirl
Carne macho cabrio, 3'50 ptas
Aceite, 15 pts. D.L.
Trigo, 8 pts. D.L.
Patatas, 2 pts. a.
Cebolla, 2 pts. a.
Cebada, 3'50 D.
Vino, a 3 pts. D.L.
Algarrobas, 2 pts. a.
Tocino, 4 pts. kilo.
Huevos, 3 pts. docena.
Leña olivo, a 0'60 pts. a.

LUCENÁ DEL CID

10 de Abirl
Aceite, 3 pesetas a.
Algarrobas, 3 ptas. arroba.
Maíz, 5'50 pts. barchilla.
Trigo 6 pts. barchilla.
Cebada, 4'50 pts. id.
Patatas, 3 ptas. a.
Garbanzos, de 6 a 8 pts. barchilla.
Naranja:
Huevos, 3'50 docena.
Comuna 25 pts.
Inglesa 35 pts.

VINAROS

10 de Abirl
Almendra mollar pesetas 9 D.L.
Almendra marcona pesetas 8'50 D.L.
Almendra común pesetas 6'50 D.L.
Habichuelas pesetas 13 D.L.
Cebada, a 3'50 id. id.
Maíz, 4'50 id. id.
Aceite 17'00 id. id.
Algarrobas, 2 id. la arroba.
Cebolla pesetas 2 arroba
Patatas pesetas 3 arroba
Naranja a ojo ptas. 30 el millar
Día de mercado: Jueves.

COMED FRUTA

ARTANA

10 de Abirl
Aceite pesetas 20 D.L.
Carbon pesetas 25 100 K.
Maíz pesetas 6 D.L.
Alfalfa, 3'50 a.
Almendras marcona, 8'60 d.
Id. comunas, 7'50 pts. d.
Algarroba, 2'75, con tendencia al al-

za.
Naranja: Ventas a ojo.
El precio oscila entre 35 y 50 pesetas
Mercado: viérnes y domingo.
25 E.

VALL DE UXO

10 de Abirl
Naranjas comunes 25 pts millar.
Id. oval 50 pesetas millar
Algarrobas 2'50 arroba.
Aceite 14 pesetas hectólitro.

ALBOCACER

10 de Abirl
Aceite, a 16 pts. D.L.
Almendra, a 8'50 doble D.L.
Trigo, a 7'00 pts. doble D.L.
Cebada, a 3'50 pts. doble D.L.
Patatas, a 2'75 a. de 13 Kg.
Pan, a 60 pts. Kg.
Carne en vivo:
Cerdia, kilo a 2'15 pts.
Lanar y cabrio, kilo a 2 pts.

CUEVAS DE VINROMA

10 de Abirl
Aceite 16 pesetas D.L.
Trigo 7 pesetas D.L.
Cebada 3'50 pesetas D.L.
Maíz 5 pesetas D.L.
Almendras marconas 8'50 pess D.L.
Alubias 14 pesetas D.L.

BORRIOL

10 de Abirl
Huevos, a 3'5 pts. docena.
Algarrobas, 16 pts. cien kilos.
Cone lanar, a 3'60 pts. Kg.
Días de mercado: Domingo y jue-

GAIBIEL

10 de Abirl
Aceite, 20 pts. D.L.
Patatas, 2'55 arroba.
Algarroba, 2'15 arroba.
Trigo, 5'50 pts. barchilla.
Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

TORRENOSTRA

10 de Abirl
Algarrobas, 1'75 pts.
Almendras, a 9 pts.
Aceite 20 pts.
Patatas a 4 pts.
Langostinos, 9 pts. kilo.
Salmonete, a 4 pts. kilo.
Gibla, a 3 pts. kilo.
Cerdo, a 30 pts. a.

FANZARA

10 de Abirl
Vino, 3 pts. d.
Aceite, 26 pesetas a.
Algarroba negra, a 2'25 pts.
Algarroba roja, a 2'00 pts.
Higos secos a 4 pts.
Maíz, a 5 pts. barchilla.
Huevos a 3pts. docena.

FORCALL

10 de Abirl
Trigo, a 6'50 pts. barchilla.
Cebada, a 4 id. id.
Huevos a 3 pts. docena.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Vino, a 5 pesetas D.L.
Almendra común, 7'00 pts. d.d.
Carbon, 2'25 pts. arroba.
Jamón, 6 pts. kilo.
Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

EMBARQUE DE FRUTAS

Puerto de Castellón

(Información facilitada por el
ballet de embarque de Ma-
nuel Mas

A la carga

"Pinto", para Liverpool
"Blaafjeld", para Liverpool
"Elbe", para Hamburgo

Salidos

Los vapores puestos a la carga.

Anunciados

Para hoy sábado:

"Gexina", para Londres y Nueva
"Genua", para Hamburgo

CENTRO REGULADOR DE CAMBIOS

Ultimas noticias de los cambios hoy:

Francos, 35'55
Libras, 44'20.
Belgas, 25'30.
Florines, 3'65.
Suizos, 175'15.
Dollars, 9'095
Liras, 47'60.
Reichmark, 2'166'5

Información facilitada por

BANCO DE CASTELLON

Barato se vende

Maquinaria completa y
enseres para la confección de pañuelos.

Única en la Región
lores. 28.— CASTELLON

LICEO DE CASTELLON

El plazo para la matrícula de enseñanza "no oficial" estará abierto en esta Secretaría todos los días laborables del mes de abril de diez a doce de la mañana

Se admitirán matrícula de ingreso a quienes cumplan once años antes del primero de octubre próximo, mediante entrega de la partida civil de nacimiento, sin legalizar, los que pertenezcan a este Distrito Universitario y legalizada los que no fueren de este; y certificado de revacuación y pago de los correspondientes derechos. Los matriculados en abril de 1930, que no fueron admitidos a examen de ingreso por no tener once años, podrán este año examinarse sin ulterior requisito, si cumplieran dicha edad antes de primero de octubre venidero; en otro caso, tendrán que esperar el curso próximo.

Así mismo se admitirá matrícula libre en las enseñanzas de "Bachillerato elemental" y en las de "Bachillerato Universitario" en la forma acostumbrada.

Se ruega a los interesados efectúen su matrícula lo antes posible dentro del plazo reglamentario, para evitar las tan enojosas aglomeraciones al final del mismo.

Castellón 14 de marzo de 1931

El Secretario
Jose Maria Conillera

Informaciones de la Capital

NOTAS DE SOCIEDAD

De regreso
Ha regresado de San Mateo la familia del profesor de este instituto, don Juan Bta. Serra.

De la Corte, el culto maestro de Castellón, digno Presidente de la Asociación Nacional de Magisterio don Vicente Artero.

También de Madrid, el maestro don Francisco Roca Segarra, muy querido amigo nuestro.

Regresó a San Mateo el diputado provincial don Juan Aragónés.

Ha marchado a Viver don Francisco Gómez Cortés, diputado provincial por Lucena-Viver.

A Barcelona, después de pasar las tradicionales fiestas de Pascua, en Alora, el joven industrial don Ricardo González Vié acompañado de su bella esposa Emilia Soler.

El próximo lunes será trasladado a la clínica "La Salud", del camino del Mar de Valencia, para ser operado por el doctor Antón Candela, el hijo bastardo de nuestro querido amigo don Hipólito Fabra.

Se ha agravado en su enfermedad distinguido joven Juanito Vidal, hijo de nuestro querido amigo el oficial de la Secretaría de la Diputación don Juan Vidal.

Mejora nuestro muy querido amigo el exalcalde don Juan Bta. Carbó.

También se encuentra mejorado el ex jefe de Pósitos nuestro distinguido amigo don Luis Florit.

Restablecido por completo de la intervención quirúrgica de que días atrás fue objeto, ha salido de casa conocido comerciante don Joaquín.

Se encuentra delicada de salud esposa de nuestro buen amigo el jefe de Hacienda, don Juan Gozalbo.

Está completamente restablecida preciosa niña Marujita Domínguez, hija de nuestro amigo el cajero del Monte de Piedad, don Cándido.

Restablecidos totalmente de sus lesiones han reanudado su vida habitual el jefe diplomado de Bomberos.

do Hervás y el profesor de música don José García.

Guarda cama la respetable señora viuda del coronel Giménez Hermosilla.

Se halla restablecida la hermana del arcipreste de Santa María, señor Milán.

NOTAS MUNICIPALES

Un transformador

Han empezado los trabajos para quitar el transformador de la luz eléctrica de la Plaza del Rey don Jaime, trasladándolo a la Lonja.

NOTAS ECLESIASTICAS

Fallecimiento

En San Mateo, en donde residía retirado, ha fallecido nuestro estimado amigo el Rvdo. don Mateo Segarra Carreras, que fué coadjutor de Santa della, Traiguera y Batea.

Descanse en la paz del Señor y reciba su apenada hermana y demás familia, la sincera expresión de nuestro pésame.

GOBIERNO CIVIL

VISAS

El señor Gobernador ha recibido entre otras, las del señor Marqués de Benicarló, su hijo don Guillermo, y el alcalde de Benicarló.

Exdiputado provincial don Norberto Ferrer.

Exdiputado provincial don Manuel Breva, con algunas comisiones de pue-
blos.

Diputado provincial don Luis Fabra con otras comisiones.

Presidente de la Diputación don José Castelló y Tárrega con una de Alfofegulla.

DELEGACION DE HACIENDA

Personal

Se han incorporado a sus destinos en las oficinas los siguientes empleados:

Jefe de Negociado de primera, don Justo González Rufo, exsubdelegado de Reus.

Oficial primero, don Manuel Ruiz de Obregón y Retortillo, procedente

de la Delegación de Córdoba. Oficial tercero, don Faustino Hernández Vallcanera, de la Subdelegación de Linares. Auxiliar de cuarta clase, don Miguel Peraire Simó.

Relaciones juradas

Hasta el 15 del presente mes los contribuyentes por Utilidad de la Tarifa primera, pueden presentar en la administración de Rentas las declaraciones juradas de sueldos, jornales y gratificaciones satisfechos durante el trimestre anterior.

NOTAS VARIAS

La Cruz Roja en el Pinar

La Cruz Roja de nuestra capital, montará en la playa del Pinar, del Grao, durante la temporada de baños una posta sanitaria para prestar servicios desde las seis de la tarde a las ocho de la noche, los días laborables y de festividad de la mañana hasta la misma hora de la noche, los festivos.

La plaza del Rey don Jaime

Leemos en los columnas de un colega local, que en la plaza del Rey don Jaime falta una lámpara del alumbrado extraordinario desde hace mucho tiempo, y nosotros manifestamos también a quien corresponda que una vía tan importante como ésta no debe permanecer más tiempo sin repararse tal deficiencia.

Esperamos ser atendidos.

COMERCIO E INDUSTRIA

Publicaciones bancarias

Hemos recibido el número de la revista mensual del Banco Hispano Americano, correspondiente al pasado mes de Marzo, de interesante sumario y la Memoria de aquella misma entidad, correspondiente al trigésimo ejercicio social del pasado año.

RAYOS X — ELECTRICIDAD

E. GINER VALLES MEDICO

Medicina y Cirugía general
Enfermedades de los ojos
Dentista Matón, 30

— ABOGADOS —

NOTAS MUNICIPALES

Arbitrio

En el negociado correspondiente se halla expuesto al público el padrón de arbitrios sobre puertas, rejas salientes, carruajes de lujo, uso de albañal y canalones y chorreras. Por espacio de quince días se podrá presentar reclamaciones.

CLASIFICACION Y REVISION

DE MOZOS

Ayer mañana comparecieron ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, para sufrir el juicio de exenciones de quintas los mozos de los alistamientos de Albocácer. Alcalá de Chivert, Ares del Maestre, Ballestar, Bel, Fredes, Puebla de Benifars, Almedijar y Benafgos.

Los días 11, 12 y 13, no hay señalamiento.

El 14, comparecerán los de Benicarló, Benicasim, Benllech, Forcall y Culla.

Aplicación

Se ha dispuesto que la redacción dada al número primero del grupo tercero del cuadro de inutilidad por el artículo noveno del R. D. de 20 de Agosto de 1930, sea aplicado a los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1930 y anteriores sujetos a revisión.

NOTAS MILITARES

Sanciones por no pasar revista

A todos los individuos sujetos al servicio militar que han dejado de pasar la revista anual o cambiado de residencia sin autorización se les impondrá la multa de 25 pesetas.

A los que faltaren a dos revistas o por segunda vez también trasladaren de residencia sin autorización, 75 pesetas de multa.

A los infractores de más de dos revistas e igualmente a los que reincidan más de una vez en el cambio de residencia se les impondrá la multa de 150 pesetas.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

DIARIO DE LA MAÑANA

DIPUTACION PROVINCIAL

Peritos y Capataces Agrícolas

Mientras se implanta en esta provincia la proyectada Escuela de Peritos y Capataces agrícolas para perfeccionar los cultivos en una tierra tan pródiga como la nuestra, la Excelentísima Diputación a fin de ayudar pecuariamente a los agricultores pobres que deseen especializarse en las distintas operaciones, tiempo podrán, mientras tanto, a los cursos para Capataces y Peritos de la Granja Agrícola de Llançot (Valencia).

Al efecto por el presente anuncio se invita a los agricultores para que lo soliciten en instancia reintegrada con una póliza de 1,20 y un sello provincial de 0,25 pesetas, dirigida a esta Presidencia y una vez admitidos serán sometidos a un examen previo de aptitud y a los admitidos se les subvencionará con 125 pesetas para costear su estancia en aquella Granja.

Avicultura y Apicultura

Abierta matrícula por la Excelentísima Asociación General de Ganaderos para las enseñanzas derivadas de la leche, de Avicultura y de Apicultura y siendo de gran utilidad estas dos últimas enseñanzas y beneficiosas para esta provincia dado el gran desarrollo de tales industrias y sus derivadas y no pasándole inadvertido a la Excm. Diputación el provecho que dicho cursillo podría reportar, abre por el presente anuncio una matrícula pudiendo solicitarla solamente aquellos agricultores pobres que a juicio de la Comisión Provincial reúnan las condiciones más favorables para no malograr el esfuerzo de esta Diputación.

La duración del curso es solamente de 30 días empezando el 4 de Mayo próximo y terminará el 3 de Junio entregándose a los alumnos al finalizar el curso, certificados de aptitud a los que la acrediten.

Al efecto podrán presentar instancia en esta Diputación reintegrando la con una póliza de 1,20 y un sello provincial de 0,25 pesetas y a los admitidos se les subvencionará con 200 pesetas más los gastos de viaje.

Castellón 1 de Abril de 1931

Cemento Portland
Sanson

Gastarlo que es el mejor

Cartelera para hoy

Teatro Principal Sábado 11 de Abril de 1931 9:45 noche Gran acontecimiento Artístico! Éxito del gran artista PACO SANZ Cine-matografía selecta, preciosa película. Éxito de estrella del baile y la canción. MAGDA DE BRIES Representación del popularísimo artista. PACO SANZ	Salón Royal Cine Sonoro, aparato Westérm Electric Sábado 11 de Abril de 1931 Señales a las 6:45 y 9:30 noche Éxito de la interesante revista Novedades Paramount Éxito de la superproducción LA CARTA Totalmente hablada en español Por Carmen Larrabetti, Luis Peña y Carlos Díaz de Mendoza Éxito de risa de la graciosa comedia de dibujos MARTILLAZOS MUSICALES Mañana. Sensacional estreno La superproducción marca First National, titulada: SALLY Toda en tecnicolor Interpretada por Marilyn Miller Es la mejor revista que hasta la fecha se ha producido	Salón Dorado CINE SONORO Sábado 11 de Abril de 1931 A las 6:30 y 9:30 La superproducción Metro titulada REDENCION Basada en la novela de Leon Tolstoy Por John Gilbert y la hermosa Ruth Adoré Dirigida por el famoso director Fred Niblo mismo director de Ben-Hur. *** Estreno de la graciosa comedia de dibujos titulada: OTORO	Cine Victoria Sábado 11 de Abril de 1931 Un acontecimiento cinematográfico LOS NIÑOS DEL HOSPICIO Una de las mejores películas españolas La revista de gran actualidad LAS FALLAS DE SAN JOSE en Valencia Lunes y martes próximos: Final de la película LOS DOS PILLETES (Famán y Claudinet)	CINEMATOSCOPIOS Vendo muy barato Des aparatos proyectores americanos marca "POWER" completos y en perfecto uso. Dos proyectores "CAUMONT" cruz de Malta. Dos proyectores "CAUMONT" de escéntrica. Una magnífica pianola orquestal con Jazz-Band. Informes en el SALON ROYAL ***** Mecanógrafa Se necesita en Sixto Cámara, 34. —Castellón.
---	--	---	---	--

Notas Religiosas

Santos de hoy:

Sábado, 11.— San León el Magno, Papa y Doctor.
San Felipe, obispo; San Domín, obispo y mártir.
San Isaac, anacoreta.
Rito, semidoble.
Color, litúrgico, blanco.

Santos de mañana

Domingo, 12.— Dominica "In Albis" o de Quasimodo.
Santos Damián, Constantino y Zenón, obispos; Sabas, Visia y Víctor, mártires.
Rito, doble mayor.
Color litúrgico, blanco.
Cabeza de la octava privilegiada de Pascua de Resurrección.

Cultos a Jesús Sacramentado

Se celebrarán hoy dichos cultos en la Iglesia de Santa Clara: donde además, se efectuarán los ejercicios de la Sabatina.

Novena a San Vicente Ferrer

En la Iglesia de San Vicente de la Beneficencia se verificará de 11 al 19 del actual.

Todos los días.— Por la mañana a las 6.— Misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde a las 6.30.— Exposición de S. D. M. Rosario Sermon Novena y Gozos.

Día 19.— Por la mañana a las 6.— Misa de Comunión general.— A las 9 Misa solemne con sermón. Por la tarde Ejercicios de último día del Novenario. Reservo solemne y Letanias y procesión por uno de los patios del Establecimiento.

Sabatina

Día 11 de abril.— A las once de la mañana Misa y Sabatina, en el Altar de la Virgen de Lidón de la Iglesia Arciprestal.

Dirige dicho cultos el prestigioso presbítero Rdo. don Vicente Pachés Felip, Beneficiado prior del templo de San Agustín y del Santuario de Nuestra Señora de Lidón, y Director Espiritual de la Archicofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

Peregrinación valenciana

Se celebrará a Roma y tendrá lugar los días 11 al 21 del actual. Estancia en Roma cuatro días.

Precios: 1.º 805 pesetas 2.º 595 y 3.º 365 pesetas.
Delegado en Castellón: Don Luis Arrufat.

San Vicente Paul

Día 12.— A las once de la mañana mañana se reunirán en el Templo arciprestal San Agustín y Casa de Huérfanos las cofradías de hombres verificando después de sus sesiones las visitas domiciliarias.

Día 15 de Abril.— A las diez de la mañana celebrarán en la Iglesia de San Agustín sus sesiones de Reglamentos las cofradías de mujeres; las cuales seguidamente practicarán las visitas reglamentarias.

Orden de cultos

Se ha fijado para Castellón de la

Plana, el siguiente orden de cultos en la temporada de invierno, correspondiente a las Misas de hora fijada en los días de precepto:

Santa María.— A las 5.30, 6.15 7.30, 8.11 y 12.
San Agustín.— 8 y 10.
Santa Clara.— 8 y 10.30.
San Nicolás.— 8.
Asilo de los Ancianos Pobres.— A las 7.
Colegio de Huérfanos.— 7.
Beneficencia.— 6.30.
Monjas Capuchinas.—
Carmelitas Descalzas, 8.
Colegio de la Consolación, 7.
Clínica de San José.— 8.
Purísima Sangre.— 7.8, 9 y 11.
Sagrada Familia.— 6, 7, 8 y 11.
Padres Carmelos.— 5, 6, 7, 8 y 9.
Mervas de Jesús.— 7.
Virgen de la Soledad.— 8.
Santísima Trinidad.— 6, 7, 8, 9 y 11.
Padres Escolapios.— 6 y 9.
San Miguel.— 7, 8 y 10.30.
Santo Hospital.— 8.
Cementerio.— 9.

Armonización de cultos

Habiendo presentado todos los templos de la ciudad, a requerimientos del Rdo. Prelado, una lista de sus cultos ordinarios, quedan éstos aprobados, salvo las siguientes disposiciones de carácter general:

Misas solemnes en días de precepto.— Celebrándose las misas conventuales y solemnes en las parroquias a las nueve, en los demás templos deberán tenerse a las 8 y a las 10.

Novenas, Triduos, Dominicas de Cofradías.— En las parroquias serán después del Coro. En las demás Iglesias, terminada la fiesta de la parroquia, si la hubiere.

Se evitarán también las siguientes concurrencias:

a) El Novenario de San José con la Novena de Nuestra Señora de Lidón.

b) El Triduo y fiesta de Santa Rita con la Novena y fiesta de la Santísima Trinidad.

c) La hora Santa de los Jueves con la reserva de la Exposición Mayor de Santa María.

d) El Quinario de San Francisco en San Miguel, con el que celebra la V. O. T. en la Parroquia de la Purísima Sangre, a primeros de octubre.

e) La fiesta aniversario de Novena de la Medalla Milagrosa con el Triduo de la Inmaculada.

g) La Fiesta del Sagrado Corazón, en el Colegio de Su nombre, se armonizará con la solemnidad del Apostolado de la Oración de la Purísima Sangre.

NOTAS.— a) Los días de precepto, los sacerdotes deben celebrar en la Iglesia del cargo, o agregación. Para no hacerlo deben ser autorizados por el Párroco.

b) En las parroquias, los agregados en primer término y los adscritos cuando fuese necesario en este servicio. Para dispensarse deberán acudir al Rdo. Prelado.

A los simplemente adscritos, se les facilitará estipendio, según arancel, cuando se les fije día y hora, y no podrán negarse al servicio.

c) En los colegios e Iglesias en que solo haya un sacerdote, deberán procurarse la segunda Misa hora fija, y no podrán tener más misas.

tas no se complete el cuadro de la ciudad.

d) Las misas que no sean de tabla, o fijas, deberán celebrarse a hora distinta de éstas, no pudiendo simultáneamente dos o más, y debiendo mediar de una a otra el intervalo de diez minutos.

Encargos de Misas.— Ningún Sacerdote se comprometerá a cumplir encargos de Misa, en día, hora o altar determinado, sin contar antes con el Párroco o Rector de la Iglesia respectiva. Estos procurarán complacerles; pero cuidando ante todo de los servicios obligados.

A los fieles se les reuza encarecidamente que en sus encargos procuren no satisfacer sus gustos particulares, cuando así lo pida el interés general.

Comisión de Vigilancia.— Con el fin de evitar abusos que fácilmente contravienen a las disposiciones litúrgicas, y las referentes a Música Sagrada, se nombra una Comisión formada por el Económico de Santa María, Señores Curas Párrocos de la Trinidad y de la Sange, y presbíteros don Francisco Vizcarro y don Ramón Royo, para que vigilen sobre el adorno de los Altares, especialmente cuando haya Exposición, iluminación, ceremonias, cantos, etc., recuerden las disposiciones vigentes sobre ello e inculquen su cumplimiento, dando cuenta al Obispo de lo que merezca para su remedio de intervención superior.

La casa de las patatas

PATATAS para siembra de superior calidad, patatas para la consumación de clase superior que no se desahacen al cocerlas; de venta en casa de A. VIDAL, antigua casa de Navarro Melchor.

Pi y Margall, 54. CASTELLÓN



El más resistente para toda clase de obras
RAMON BELLIDO
Paseo Ribalta, 4: CASTELLÓN

Anís Infernal

EL PEOR DEL MUNDO

Fabricado con los peores vicios del Priorato.
Despreciado por todas las Eminencias del Universo.
Agente ventas para así provincias de Valencia, Castellón y Tarragona.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Notas deportivas

A Palma de Mallorca.

Puede afirmarse que ya es un hecho la excursión, que con motivo del partido que allí ha de jugar el Castellón con el Alfonso XIII, se ha organizado para visitar las por tantos conceptos famosas islas, pero más que por nada por sus incomparables bellezas naturales.

El viaje se hará en el "María Mercedes", vapor, capaz para 200 pasajeros, y los precios de ida y vuelta son:

Primera clase ... 60 Pesetas.
Segunda clase ... 45 Pesetas.
Tercera clase ... 30 Pesetas.

La salida será el sábado 18 a las 8 de la mañana, tocando el vapor en las islas Columbretes, durante media hora, para proseguir el viaje hacia Palma, donde se piensa llegar a las siete u ocho de la tarde.

La mañana del domingo se destinará a visitar aquellos encantadores alrededores, por la tarde al partido, y se tiene el proyecto de visitar las famosas cuevas de Manacor el lunes.

Tal es la curiosidad que el viaje ha despertado, que el número de inscritos es ya grande, y hasta nos han asegurado que se han agotado las primeras. Quien piense ir que no se descuide en inscribirse, pues a lo mejor llega tarde, y pocas ocasiones como ésta, para al par de acompañar a nuestro equipo en su primer partido de campeonato de España, contemplar las bellezas naturales de la sin par Palma de Mallorca.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

El próximo domingo ha de comenzar el campeonato de fútbol de la copa de España aunque la Nacional ha autorizado que los club que entre si lo acuerden puedan cambiar la fecha al 19 o 26.

He aquí como han de jugar los equipos:

D. Coruña
R. Murcia
Arbitro Insausti.

Real Unión de Irún
Celta de Vigo
Arbitro, Escartin.

D. Alavés.
Sabadell
Arbitro Melcón.

Barcelona.
Balompí de D. Benito.
Arbitro, Saracho.

Racing de Madrid
Sevilla
Arbitro, Quintana.

Lorca
Sporting de Gijón
(No se celebrará este partido, haberse retirado el Lorca del campeonato.)

Valencia
Iberia
Arbitro: Serrano

Betis
Real Sociedad
Arbitro, Arribas.

Deportivo Logroño
Cultural Leonesa
Arbitro, Ostale

Racing Santander
Arenas
Arbitro, San Sebastián.

Per acuerdo mutuo se jugarán:

El día 19.

Alfonso XIII.
C. D. Castellón
Arbitro: Vilalta

Patria de Zaragoza.
Badalona.
Arbitro, Espinosa.

El día 26.

Valladolid.
Athletic de Madrid
Arbitro, Llovera.

Real Madrid.
Eclipse
Arbitro, Vallana

El Athletic de Bilbao por ser campeón de España goza del privilegio de no figurar incluido en esta primera eliminatoria ya que los equipos participantes suman un número impar. También el Gijón que había de jugar con el campeón de Canarias da exento de ello por haber sido eluido su contrincante del campeonato.

Amenidades

«El dios Hares —Marte— de la mitología griega es hijo de Zeus y Juno. Tiene su importancia en Roma. En Grecia, es un dios secundario, poco representado en los monumentos. En los más antiguos aparece en forma de un "oplitaba", guerrero.

Va acompañado de genios maléficos y terribles; Eris, la discordia. Deimos, el temor; Agor, el genio de los combates y Fobos, el terror o la fuga, personajes todos aliados en actitud de marcha.

En época posterior, Hares pierde su cortejo y solo guarda como atributos el casco y la lanza.

Va desnudo, o con clámide prediada sobre el hombro. Su tipo es el de un Hermes en la fuerza de la edad cabeza corta, barba ruda y severa.

Hacia el siglo IV se introdujo en tipo juvenil de Hares; sus estatuas se rehusan como las de Afrodite en un templo asociado que se refleja en los monumentos.

La institutriz: —¿Cuál es el tiempo futuro del verbo amar?— La señorita educanda: Pues sarse.

Para dar brillo a los cristales, bájase un poco de vinagre al agua que se lavan.

—¿En qué se parece Belmonte a una chica que se llama Rosita?— Rosita es mi "vecina".

"Vecina", con una "n" es igual "vecina".

"Béncina" es un "quitamanchas" o un "manchasquito".

Seguía la "n" y resuta "machasquito" o "Machasquito", que viene ser lo mismo.

Y "Machasquito" y "Belmonte", mo son del gremio, es igual.

Y si nó, a ver quien es el que lo explica mejor.

ABONOS—SALVADOS—PIENSO

J. Molina Santamaría

EXCLUSIVA PIENSO "ENERGIC"

TELEFONO 164 B.

Paseo Moralla, 17.

Castellón

LEA USTED TODOS LOS DIAS DIARIO DE LA MAÑANA

PIDA USTED

Alfombras Reversibles

FABRICA

J. Aznar Quesada

Crevillente (Alicante)

Las elecciones municipales

BANDO DEL Sr. GOBERNADOR

Don Abelardo Nieto Núñez, Gobernador civil de esta provincia

A todos los habitantes de ella se dirige para recomendarles den muestra gallarda de civismo acudiendo a las urnas y demostrando con la expresión de su voluntad que el alma Nacional vibra y el pueblo español, el que siempre fué, sabiendo anteponer a todo egoísmo, la firmeza de sus tradicionales convicciones.

Es propósito firmísimo y decidido de este Gobierno garantizar el sufragio y no he de omitir medio para que la voluntad del elector sea respetada en toda su integridad; por lo cual abrigo la esperanza de que no exista una sola abstención o pretexto de que se sospeche pueda ser constreñida la voluntad del votante, ya que en todo momento han de hallar en la Autoridad el máximo apoyo.

Nadie, con fundamento, por cobardía inexplicable debe dejar de emitir su sufragio, pues, repito, que la Autoridad está decidida, en absoluto, a que la sinceridad electoral resplandezca en toda su pureza y por encima de todo intento de desorden que reprima sin contemplación alguna; caso que espero no llegue teniendo en cuenta la sensatez, la ecuanimidad y la reciedumbre del espíritu ciudadano de esta hermosa provincia.

De todos, pues, autoridades y ciudadanos, espero den en la provincia entera ejemplo de civismo y de levantado espíritu, ya que nuestra bendita España puede mirar al porvenir con faz serena y esperanza lógica de que todos sus problemas tienen solución dentro de las energías vitales de la Nación.

A las urnas, ciudadanos, que la Autoridad ampara vuestro derecho!

Castellón 11 de Abril de 1931

El Gobernador Civil

Abelardo Nieto Núñez

INSTRUCCIONES A LOS

ALCALDES

El "Boletín Oficial" publica la siguiente circular del señor gobernador civil:

"Tan pronto se celebre el próximo domingo día 12 del actual, la elección de Concejales y una vez efectuado el escrutinio, sin perder momento, los señores alcaldes comunicarán a este Gobierno, por la estación telegráfica o telefónica más próxima (para lo cual de antemano tendrán preparado el propio que haya de depositar el despacho) el resultado de aquella, adjuntándose a la siguiente fórmula preestablecida:

"Alcalde de (tal pueblo).— Comunico a V. E. haberse elegido tantos Concejales (número de los que sean) de la siguiente calificación política (especificando el número de ellos en cada calificación): Ciervistas, centristas, conservadores, liberales, demócratas, alistas, reformistas, tradicionalistas, indeterminados, monárquicos, derecha republicana, radicales, regionalistas, socialistas, comunistas, independientes, indeterminados antimonárquicos.

Del retraso e incumplimiento de este importantísimo servicio, haré responsable a los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos. Espero del celo de todos que se cumplirá sin demora alguna cuanto se previene en esta circular.

SANCIONES EN QUE INCUREN

LOS QUE NO VOTEN

"Artículo 84.— El elector que in causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito se rá castigado:

Primero: Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa si la tuviere.

Bando del señor Gobernador Civil alentando a los ciudadanos a emitir el voto.—El doctor Llopis cambia de distrito.—Han sido proclamados concejales 275 monárquicos y 84 antimonárquicos en toda la provincia.—Reina gran entusiasmo entre los monárquicos de Villarreal y en los de Burriana

Segundo.— Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagara al Estado en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección. Si percibiere sueldo o haberes del Estado Provincia o Municipio perderá hasta nueva elección uno por ciento de ellos. En caso de reincidencia quedará además inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar a cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno de la Diputación o del municipio.

Artículo 85 Para tomar posesión de todo destino público será indispensable en los mayores, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección o certificación de no ser elector estar exento de esta obligación o de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente."

PROCLAMACION DE CONCEJALES

Hasta anoche se conocían en el Gobierno civil las siguientes proclamaciones de Concejales por la provincia:

	M	R
Adzaneta	11	11
Ahin	4	4
Albocacer	11	11
Alginia de Almonacid	5	4
Ayodar	8	8
Azuébar	2	5
Barracas	7	7
Benasal	9	9
Benicasim	6	6
Cabanes	4	7
Campos de Arenoso	7	7
Castell de Cabres	6	6
Castelnovo	6	3
Castillo de Villamalefa	9	9
Caudiel	6	3
Cinctorres	4	5
Chilches	6	6
Fanzara	5	2
Forcall	6	3
Fuentes de Ayódar	4	4
Jérica	11	11

«No basta vender barato: ¡Hay que demostrarlo!»
Zapatos y Sandalias niño, a 2 pias.

Zapato Caballero, cosido, 13 pesetas
(los que en otras casas 18)
Zapato Señora, ante color, piel, cosido medio tacón, tacón cubano y sport, a 13,50 pesetas
(en las demás casas, valor 25 pesetas)
Botas futbol desde 12 pesetas
Balones 1.a con bejiga, 12,50 pesetas
Zapatillas camarero . 6,50
Id. para médicos . 6,50
Id. para barberos . 6,50
Constitución, 25.-LA PILARICA

La Llosa	6	3 conservadores, 3 liberales
La Mata de Morella	7	2 ciervistas, 5 monárquicos independientes.
Montán	5	3 conservadores, 2 demócratas, 4 derecha republicana
Olocau del Rey	6	6 monárquicos indeterminados.
Oropesa	8	8 conservadores
Ortells	6	6 independientes.
Palanques	6	6 independientes.
Pina de Montalgrao	7	7 demócratas
Puebla de Arenoso	9	3 conservadores, 6 demócratas
Ribesalbes	6	3 conservadores, 3 demócratas, 2 derecha republicana, 1 socialista
Salsadella	9	9 derecha republicana
Sot de Ferrer	4	4 demócratas, 3 derecha republicana
Sueras	9	4 conservadores, 4 demócratas, 1 monárquico indefinido.
Tolcedella	7	7 independientes
Torre Embesora	6	6 independientes.
Torre Endomenéch	2	2 conservadores, 4 derecha republicana
Useras	10	1 conservador, 9 demócratas.
Vallat	2	2 demócratas, 4 derecha republicana.
Vall d'Alba	4	4 monárquicos indefinidos, 7 derecha republicana.
Vall de Almonacid	7	7 demócratas
Vallibona	8	8 conservadores, 1 independiente
Villamalur	6	6 monárquicos indefinidos, 6 monárquicos indefinidos.
Villorres	4	2 reformistas, 2 regionalistas, 2 derecha republicana.
Zorita del Maestrazgo	9	9 demócratas
Zucaina	9	9 demócratas.

Totales	
Monárquicos	
Demócratas	125
Liberales	3
Conservadores	60
Ciervistas	2
Centristas	1
Reformistas	2
Tradicionalistas	1
Regionalistas	2
Monárquicos indeterminados	51
Total	245

Republicanos	
Derecha republicana	77
Socialistas	7
Total	84

Independientes	
Sin filiación	30

Procediendo con la mayor escrupulosidad, en el Gobierno civil, no se ha querido encajar entre los monárquicos a los concejales de filiación independiente; pero nosotros que conocemos el carácter de los pueblos en donde se han registrado estos casos por su particularidad y por conocer personalmente a la mayoría de esos concejales, entendemos que honradamente deben clasificarse como independientes entre los monárquicos, pues se trata de independientes de los partidos políticos, pero adictos a las instituciones. En este caso el resultado total de la aplicación del artículo 29 en esta provincia es el siguiente:

Monárquicos	275
Republicanos	84

EN CASTELLON

Colegios Electorales

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos los colegios a donde han de emitir su voto.

Distrito Primero.— Centro
Primera.— Juzgado municipal.
Segunda.— Huerto de Sogueros.
Tercera.— Centro Obrero.

Distrito Segundo.— Instituto
Primera.— Escuelas Enseñanza.
Segunda.— Zaguán de la Escuela Normal.
Tercera.— Zaguán de la Escuela de Artes y Oficios.
Cuarta.— Escuelas Ronda de la Magdalena.

Distrito Tercero.— Este
Primera.— Alhóndiga.
Segunda.— Huérfanos.
Tercera.— Calle Herrero, Escuela de niñas.

Distrito Cuarto.— Sur
Primera.— Escuela del Real.
Segunda.— Calle de la Libertad, 23.
Tercera.— Escuelas Pías.
Cuarta.— Escuela Pi y Mragall, número 150.
Quinta.— Ronda del Mijares, 98 y 100.
Sexta.— Calle de Jorge Juan, Escuelas del Ejército.

Distrito Quinto.— Norte
Primera.— Sindicato de Policía Rural.
Segunda.— Calle de Sto. Tomás, 5.
Tercera.— Calle de la Palma, 3.
Cuarta.— Grupo escolar del Escultor Adsuara.
Quinta.— Plaza de Isabel la Católica, Escuelas Balsas.
Sexta.— Ronda de la Magdalena, número 47, almacén.

Distrito Sexto.— Grao
Primera.— Escuela.
Segunda.— Pósito Pescador.

Candidatura Regionalista

Districto primero

Don Juan Guerrero Doménech.

La candidatura de
Acción Ciudadana

CENTRO

Don Joaquín Salas Belenguer
" Francisco Felip Agost
" José Forés Porcar

ENSEÑANZA

Don Tomás Clares Climent
" Miguel Barberá Albiol
" Vicente García Climent

HUERFANOS

Don Tomás Viciano Prades
" Luis Herrero Salvador
" Pascual Llopis Pachó

TRINIDAD

Don José Rodríguez Pérez

SAN FELIX

Don Francisco Fabregat Ripollés
" Miguel Rodas Tirado
" Miguel Ginés Gozalbo
" Domingo Traver Escrig
" Enrique Bellido Albella

GRAO

Don Cayetano Bigné Roig

Cambio de distrito

La novedad más saliente del día es la del traslado de la candidatura del doctor Francisco Llopis, desde el distrito quinto (San Félix) al tercero (Huérfanos).

EN BURRIANA

Candidatura monárquica

Districto primero

Don José Sanz Torrent
" Salvador Musoles Vernia
" Vicente Monsoné Daudi
" Vicente Claramonte

Districto segundo

Don José R. García Cabedo
" Don Vicente Rios Enrique
" Juan Feliu Urios
" Salvador Tormo.

Districto tercero

Don Bautista Soler Martí
" Don Blas Ninot Sanmartín
" Francisco Collado
" José Vicente Daudi Monfort

Districto cuarto

Don José González Falomir
" Vicente R. Font Aymerich
" Bautista Belenguer Vernia.
" Salvador Dosdà Vernia

Todo un programa

Hacen bien los monárquicos en un mitin de propaganda electoral en

no contar a las diferentes hojas lanzadas a la publicidad, durante estos días por el Comité Republicano?

Yo, creo que sí; hay que despreciar a quien solo insultos e inexactitudes lanza; el silencio es el mayor desprecio en este caso.

¡Buen programa! Convencerán, de ir siguiendo así, pero será de que a los instructivos republicanos burrianenses carecen de lo que dice la última lámpara de la entrada de su magnífico domicilio social. Todos esperaban que su programa fuese extraordinario y ya se habrán convencido los burrianenses. ¡Extraordinario en grado sumo!

Si cosas tan monstruosas han pasado en el Ayuntamiento, como pretenden hacer creer a los incautos, la actitud que debían haber tomado, y que sin duda alguna hubiesen tenido aplauso de todo el pueblo es el presentar la correspondiente denuncia en el juzgado, cosa que aun estamos esperando todos.

Peró, salir ahora conque si son fritas o si son asadas, es impropio.

El inmiscuirse en la vida comercial de algunos candidatos es impropio de caballeros, pues solo demuestran que les falta por completo la razón; pero han de saber que si ha eso fueran, también puede decirse de ellos y gordo.

Verdad es que estas elecciones de todo tienen menos de lo que dehen y ya que lo único que pretenden es hacer ver que tienen votos, los monárquicos deben aprestarse a la lucha con todo ardor y demostrarles que son los menos y que el que por mucho que griten son los más, sino una minoría insignificante, como lo son.

¡BURRIANENSES! ¡AMANTES DEL ORDEN! ¡VOTAD POR LA MONARQUIA!

UN MONARQUICO

EN VILLARREAL

Candidatura monárquica

Districto 1º

Don Pascual Chabrera Rubert
" Jose R. Mezquita Chulvi
" Bautista Vilanova Rochera
" Pedro Ortells Manzanao

Districto 2º

Pascual Usó Carda
" Manuel Ramos Falco
" Carlos Vilar Cota
" Jose Herrero Poré

Districto 3º

Don Vicente Sanchez Aiza
" Jose Gumbau Bonet
" Pascual Mezquita Colonques

Districto 4º

Don Bautista Vilanova Goterris.
" Vicente Casalta Gil
" Jose Moreno Cubedo

EN VALL DE UXO

Mitin electoral

El jueves por la noche tuvo lugar

Almacén de Cereales
Piensos y toda clase de semillas

SERVICIO COMERCIAL A DOMICILIO

PRECIOS LIMITADOS BASADOS EN LAS ULTIMAS CO-

TIZACIONES DE LA LONJA DE VALENCIA

Manuel Martí Felis

Calle Luis Oliveros — Teléfono, 73

Junto a la Pescadería) — BURRIANA

el casino nuevo Centro, ex Unión Patriótica.

A las diez en punto se hallaba completamente lleno de público el amplio salón-teatro Ouevo Centro en el que había de celebrarse el mitin.

Al entrar en el teatro y subir al escenario los jefes del partido y los oradores que habían de tomar parte en el mitin, fueron acogidos con una ovación.

Hecho el silencio, dió comienzo el acto, con breves palabras, del hijo del jefe local don Juan José Corbin, quien después de mostrarse agradecido por la visita que les hizo don Faustino Valentín, pide a todos, no olviden nunca sus ideales, como el soldado no olvida su patria ni el hijo a su madre. (Gran ovación).

Don Faustino Valentín habla en nombre de la comisión organizadora y se muestra deudor de una atención de gratitud que, desde el año 23, le recordaba al señor don Ricardo Corbin, tanto así, que hoy mejor que nunca es el acto más oportuno para pagar esa deuda (Aplausos).

Dice: "Como liberales, como hombres honrados que lo han sabido demostrar durante sus luchas electorales y como representantes y amantes de la sinceridad, no podemos ni debemos olvidarnos nunca de aquellos hombres que han sabido conservar sus ideales, sea el que fuera; porque yo tengo los míos, vosotros tenéis los vuestros". (Aplausos).

Después comenta la situación de España y dice que únicamente podría salvarse con un cambio de régimen, (una voz) ¡la República!... Recuerda también algunas frases de Unamuno. Termina diciendo que la salvación de España sería con unas Cortes constituyentes formadas por Sánchez Guerra, Alba y otros (Grandes aplausos y vivas a la República).

Acto seguido se dirigió en automóvil al teatro donde fue Unión Patriótica.

El patio de butacas, palcos y anfiteatro, estaba completamente atestado de público.

Al levantarse el telón y ver a don Faustino Valentín, prorumpió el público en una salva de aplausos.

Después de saludar a los vallenses dice que aun recuerda sus palabras pronunciadas en el mismo sitio; recuerda también las pasadas luchas electorales, y no olvida ni podrá olvidar nunca los buenos amigos que le escuchaban en el año 1923. (Otras voces: ¡La República!...)

Lamenta la separación del señor Ribelles que le duele de odorección (Fue interrumpido por el público que reclamaba república).

Después de calmarse los ánimos, saluda a todos los amigos y dice que volverá pronto otra vez a reunirse entre ellos. (Aplausos).

C. FAS PUIG

EN ADZANETA del MAESTRE

Los nuevos concejales

Han sido proclamados por el artículo 29.

Don Angel Barberán Monferrér

Demócrata

" Francisco Beltrán Miralles

Conservador

" Jose Bellés Centelles

Tradicionalista

" Vicente Cucala Barberá

Conservador

" Manuel Agut Barberá

Tradicionalista

" Jose Centelles Piñón

Tradicionalista

" Carlos Monfort Roig

Ciervista

" Ricardo Colomé Escrig

Conservador

" Juan Monferrér Roig

Demócrata

" Pascual Miralles Miralles

Tradicionalista

" Melchior Gorch Bellés

Demócrata

Proclamados por el artículo 29 de la Ley Electoral:
Republicanos socialistas ...

EN CHILCHES

Concejales

SAN MATEO

Programa

De los festejos que en honor de su patrona la Virgen de los Angeles se celebrarán en esta villa de San Mateo durante los días del 13 al 19 del actual mes de Abril.

Día 13

Al toque de oración la Banda Municipal recorrerá las principales calles de la población, tocando airesos puros dobles, anunciando las fiestas. Durante el día se procederá al arreglo de la plaza provisional para las corridas de becerros.

Día 14 a las 11 de la mañana encerrona de los becerros que se han de lidiar por la tarde.

A las tres de la tarde de este día gran corrida de becerros en la plaza provisional por distinguida cuadrilla siendo director de lidia el afamado diestro Francisco Miralles — Monaguillo.

Día 15 por la mañana a las 12 gran ENTRA por la calle de Valencia

A las 15 se repetirá la corrida de becerros a cargo de la cuadrilla del día anterior, terminada la corrida gran DESDESFILE por las calles afluyentes a la Plaza, por la noche Cine en el Teatro de los Angeles.

Día 16 por la mañana diversiones variadas en la Plaza pública, y por la tarde corrida de becerros por la misma cuadrilla; por la noche variatés en el Cine de los Angeles.

Día 17 a las 2 gran vuelo general de campanas anunciando la festividad de nuestra Señora, por la tarde Cucanés en la Plaza Pública, y por la noche VERBENAS en varios puntos de la localidad, y variatés en el cine de costumbre.

Día 18 al amanecer vuelo general de campanas y disparo de truenos desde la Torre de la Iglesia, recorriendo al mismo tiempo la Banda Municipal las principales calles de la población tocando bonita Diana.

A las seis y treinta organización de la romería que ha de dirigirse al ermitorio sacándose del Ayuntamiento la magnífica Senyera de esta villa al toque de la Marcha Real; a las 7 saldrá de la Arciprestal la Romería con Cruz Alzada y Clero a la que se unirá en la Plaza de Alfonso XII el Magnífico Ayuntamiento con su Bandera que lleva un concejal, continuando esta Romería hasta el ermitorio de Nuestra Señora de los Angeles donde es recibida por una comisión de socios de Nuestra Patrona con Pendón Cruz y presidida por el Capellán Prior del ermitorio nencitrando al mismo toque de la Marcha Real; a las 9 solemne Misa Mayor con sermón.

A las 12 reparto a los pobres de la Clásica Paella a presencia del Ayuntamiento y demás autoridades de la localidad, a las tres de la tarde baile en el salón de la casa hospedería y terminado éste, víperas y rosario y regreso a la Villa de la romería compuesta de las mismas autoridades que la presidieron por la mañana, siendo despedida en la plazuela del ermitorio por la comisión y Prior que la recibió, por la noche Variatés.

Día 19, por la mañana Misa Mayor y por la tarde a las 4 víperas y procesión general de Nuestra Señora de los Angeles, y por la noche baile típico en la Plaza pública como despedida de fiesta.

SIMON GARCIA TENA
Relojeria
VILLAFRANCA DEL CID

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Real Sociedad Cooperativa de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital suscrito hasta fin de Enero: 283.000.000 de Ptas.
Capital adjudicado hasta fin de Enero: 3.338.000 de Ptas.
Número de socios: 47.250
Facilita a sus asociados:

CASA PROPIA
DINERO PARA NEGOCIOS
UNA DOTE PARA LOS HIJOS
UN CAPITAL PARA LA VEJEZ
Estatutos folletos y detalles!

Delegación de Castellón de la Plana
CALLE MAYOR NUM. 702

Escuela Normal da Maestras de Castellón

Segun lo dispuesto en la legislación vigente las alumnas libres que deseen dar validez académica a sus estudios en la próxima convocatoria de junio deberá solicitarlo de la señora directora, en los días hábiles de abril próximo y en horas de oficina.

Ingreso.— Para el examen de ingreso en 1º acarrer adel Magisterio, presentarán las interesadas en la Secretaría adel establecimiento.

1º.— Un instancia dirigida a la señora directora en papel de tercera clase, solicitando dicho examen y cedula personal corriente.

2º.— Certificación de nacimiento del registro civil que acredite haber cumplido catorce años de edad, legitimada por un Notario si la aspirante es natural de esta provincia y legalizada en debida forma si fuere de otra provincia.

3º.— Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa estar revacunada y de no tener defecto físico que le impida ejercer la carrera del Magisterio, extendida con un pliego de papel de 7º clase, en cuya certificación figurará el sello del Colegio de Médicos de la provincia, con forme a lo dispuesto en el R.D. de 15 de mayo de 1917.

4º.— Abonarán en papel de pagos al Estado dos pesetas cincuenta centimos un timbre móvil de 15 centimos y un sello de cincuenta centimos del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Matrícula oficial.— La que aprobado el examen de ingreso, deseen sufrir examen de asignatura correspondientes a 1º acarrer adel Magisterio lo solicitarán igualmente de la señora directora y abonará en papel de pagos al Estado, por grupo de asignaturas veinticinco pesetas y cuando la matrícula sea de prate de las asignaturas de un grupo, satisfarán ocho pesetas por cada una, sin que pueda exceder de veinticinco en ninguno caso mas cinco pesetas también por de rechos de examen y un timbre móvil de quince centimos para la inscripción de matrícula de conformidad con lo que dispone la R.O. de 7 de setiembre de 1929, abonarán igualmente un sello de 50 centimos del Colegio de Huérfanos de Magisterio por cada asignatura.

Prácticas de enseñanza.— Las alumnas de enseñanza no oficial que soliciten a su debido tiempo cursar las practicas de enseñanza, presentarán en esta oficina, ademas de la certificación de haber cursado las practicas, bajo la dirección de la maestra que a su debido tiempo designaren, expedida por la misma y visada por la inspección correspondiente una Memoria conforme a lo dispuesto en la regla 9ª de la R.O. de 2 de junio de 1919.

Nota aclaratoria.— Si la alumna ha solicitado examinarse por asignatura completa, presentará una Memoria que acabará el contenido de los dos cursos y si hubiese solicitado examinarse por cursos presentará una Memoria por cada curso.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes por orden de la señora directora de esta escuela y para conocimiento de las interesadas

Vicente Tejedo Mingarro
Corredor de Fincas Colegiado
Calle Ramón, 6.—BURRIANA

VISTA CA

Madrid
de la man
Celular de
tridula por
gel Galarza
Presidio
gimiento d
guez Grifo
Formaron
mes Suelve
Ferrer Dan
de la z
mero i Bl
baya Encis
De suple
d ereclutan
flavo y el
Ras Ferná
Vocaf po
Dávila.

Fiscal ju
teniente au
De Secr
tructor del
infantería.
Defiende
sejero jurdi
ra reserva
El fiscal y
y el defens
A la vista
mantes del
del pasado
También
co numero
foras.

Ha comer
se el apun
relator.
En el se
estuvo en
unión de lo
lucionarios
la guarnici
Actuaba c
mité Revolu
drón.

Se añade q
del Comité
no firmó el
necer al Gol
gado de ins
España.

Se leen as
del fiscal y d
Actúa de
rogado don
Acusación fis

Terminado
uso de la pala
Dice al trib
como precede
prudencia la
Tribunal Sup
rina en la sum
ro del Manifi
mo.

Califica los
belión grave
cial.
Pide que re
a la pena de o

La defenza
El defensor,
expresa enté
contrastan con

Dice que el
nal al verter lo
debe tenerse c
dente la senten
to tribunal.

Prima que
circunstancias
ciada con moti
diciembre.
Afirmo que s

en Alicante no
cimiento revol
diendo con el n
Dice que la pr
es lícita.

Recomienda q
gaga eco de las
generales, de la
victima Galarza.
Termina aboga
ción, o en todo
pena de seis
reistro.

Tabla el acusado
Preguntado el
go que alegar.
e su causa tiene
a penosa de la
ción y otra gr
ado por hombre
generación.

Soy —dice— un
e su trabajo, de
ma; pero tenía
rechos ciudadan

da Maestras
stallón

Noticias de España

VISTA CAUSA CONTRA ANGEL GALARZA

Madrid. — A las nueve y media de la mañana, empezó en la Prisión Celular de Madrid la vista causa instruida por el fuero militar contra Angel Galarza Lagos.

Presidió el teniente coronel del regimiento de Wad-Ras señor Rodríguez Grifol.

Formaron como vocales los capitanes Suelva, Golleneche, Trigo-Seco, Ferrer Dans, de Rúsars de Pava; el de la zona de reclutamiento número 1 Blanco Labrada y el de Saboya Enciso Anadolet.

De suplentes, el capitán de la zona de reclutamiento número 1 Díaz Peñalvo y el del regimiento de Wad-Ras Fernández.

Vocal ponente, teniente auditor Dávila.

Fiscal jurídico-militar de la región teniente auditor Riaño.

El secretario actuó el juez instructor del sumario comandante de infantería, señor Herbellá.

Defendió al señor Galarza el conserjero jurídico en situación de primera reserva don Carlos Blanco.

El fiscal pide la pena de ocho años y el defensor la absolución.

A la vista han asistido todos los firmantes del Manifiesto de diciembre del pasado año.

También figuraban entre el público numerosos abogados y muchas señoras.

Ha comenzado el Consejo leyendo el acta del apuntamiento por el secretario relator.

En él se hace constar que Galarza estuvo en Alicante para realizar la unión de los elementos civiles revolucionarios con los militares de aquella guarnición.

Actuaba como delegado por el Comité Revolucionario Central de Madrid.

Se añade que asistió a las reuniones del Comité mencionado, pero que no firmó el documento por no pertenecer al Gobierno provisional encargado de instaurar la República en España.

Se leen asimismo las conclusiones del fiscal y de la defensa.

Actúa de defensor el exconsejero togado don Carlos Blanco.

Acusación fiscal

Terminado el apuntamiento hace uso de la palabra el fiscal.

Dice al tribunal que no debe servir como precedente en materia de Jurisprudencia la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Ejército y Marina en la sumaria instruida con motivo del Manifiesto de diciembre último.

Califica los hechos cometidos de rebelión grave y atentado al orden social.

Pide que se condene al sumariado a la pena de ocho años de prisión.

La defensa

El defensor, don Carlos Blanco, se expresa en términos brillantes, que contrastan con la languidez del fiscal.

Dice que el fiscal ofende al tribunal al vertir los conceptos de que no debe tenerse en cuenta como precedente la sentencia dictada por un alto tribunal.

Reitera que concurren las mismas circunstancias que en la causa sustanciada con motivo del Manifiesto de diciembre.

Afirma que su patrocinado estuvo en Alicante no para promover un movimiento revolucionario, sino coincidiendo con el mismo.

Dice que la propaganda republicana es lícita.

Recomienda que el tribunal no se haga eco de las diferencias de algunos generales, de las que podría resultar víctima Galarza.

Termina abogando por la absolución, o en todo caso se le condene a la pena de seis meses y un día de arresto.

Habla el acusado

Preguntado el procesado si tiene algo que alegar, dice que el delito de su causa tiene dos consecuencias: la pena de la prolongación de su prisión y otra grata: la de ser juzgado por hombres en su mayoría de su generación.

Soy, dice, un hombre que vive de su trabajo, de su pluma y de su pluma; pero tenía un patrimonio, unos derechos ciudadanos y cuando se me

Angel Galarza condenado a seis años de prisión.—Por el artículo 29 han triunfado 12,000 candidatos monárquicos y 1.300 antimonárquicos.—Muchas fantasías pero sigue el Director de Seguridad

ha privado de ellos, me he levantado en legítima defensa.

El presidente.— Eso no es interesante por el momento. Ya lo ha dicho la defensa.

El procesado, ha añadido que siempre que pueda seguirá con igual entusiasmo defendiendo la causa de la República.

La causa se ha declarado concluida para sentencia.

Un mal educado

Al terminarse el Consejo todo el mundo se ha levantado de sus asientos como de costumbre.

El señor Alcalá Zamora que se encontraba entre los asistentes ha permanecido sentado, y el presidente le ha llamado la atención, haciéndole levantar.

Ello ha dado lugar a algunos incidentes.

Comentario

La opinión aplaude la actitud discreta del Presidente del Tribunal, que ha cortado los propósitos del proceso de pronunciar un discurso mitinesco, repitiendo el «pectáculo que se dio en el Consejo que juzgó a los que firmaron el manifiesto de diciembre».

Seis años de prisión

Poco después de las seis de la tarde terminó sus deliberaciones el tribunal que ha intervenido en el Consejo de guerra contra don Angel Galarza.

La sentencia dictada ha sido condenatoria por considerarle autor de un delito de inducción a la rebelión, y se le impone la pena de seis años de prisión correccional.

En la sentencia se aconseja la rebaja de la pena.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Los concejales proclamados

Madrid.— El ministro de la Gobernación entregó a los periodistas un avance de la proclamación de concejales por el artículo 29, según los datos recibidos hasta hoy que no son completos en algunas provincias; y faltan de otras.

Es el siguiente:

Alava, 85 monárquicos y 10 antimonárquicos.

Alicante, 296 y 21, respectivamente.

Alicante, 237 y 19.

Almería, 267 y 17.

Avila, 94 y 5.

Badajoz, 445 y 30.

Baleares, 129 y 16.

Barcelona, 312 y 7.

Burgos, 1.086 y 2.

Cáceres, 208 y 12.

Cádiz, 105 y 1.

Ciudad Real, 303 y 23.

Córdoba, 75 y 10.

Coruña, 444 y 2.

Cuenca, 846 y 6.

Gerona, 365 y 130.

Granada, 396 y 35.

Guadalajara, 695 y 8.

Guipúzcoa, 779 y 63.

Huelva, 106 monárquicos.

Huesca, 275 y 90.

Jaén, 68 y 25.

Lérida, 106 y 48.

Logroño, 132 y 59.

Málaga, 131 y 15.

Murcia, 92 y 12.

Navarra, 212 y 19.

Orense, 295 y 4.

Oviedo, 113 y 10.

Palencia, 432 y 4.

Pontevedra, 313 y 41.

Santander, 46 y 12.

Segovia, 139 monárquicos.

Servilla, 59 y 3.

Tarazona, 373 y 162.

Teruel, 233 y 56.

Toledo, 296 y 26.

Valencia, 248 y 112.

Valladolid, 157 y 8.

Vizcaya, 338 y 105.

Zaragoza, 444 y 85.

Suma total

El total de concejales proclamados por el artículo 29 es el siguiente:

Monárquicos, 12.000.

Antimonárquicos, 1.300.

El avance ofrecido

Después el marqués de Hoyos dijo a los informadores que se reanunciaba en ocasiones análogas.

Representa un esfuerzo muy grande, y por ello no debe extrañar que no lo hayamos dado con más anticipación.

Triunfo monárquico

Hablando sobre temas electorales, dijo el conde de Romanones que tenía ya datos completos del resultado de la proclamación de concejales en los 400 y pico de Ayuntamientos que existen en la provincia de Guadalajara.

Algunos de ellos faltos de comunicaciones.

Resulta que han sido proclamados por el artículo 29, 930 concejales, de los cuales solo ocho son antimonárquicos.

Finalmente dijo que las últimas noticias que tenía con carácter general de toda España era que se confiaba en el triunfo de los candidatos monárquicos.

Deficiencias del Censo

Arrecian las protestas por el nuevo censo electoral, que es una desdicha.

En Sevilla han sido excluidos el alcalde del Alcázar y toda su familia.

En Madrid ha sido eliminado el teniente general don Francisco Bertrán.

El ministro de la Gobernación ha recibido constantes quejas de los elementos monárquicos acerca del censo.

Lo lamenta —ha dicho—, pero por ahora no se puede aplicar el remedio.

Órdenes de la policía

En la Dirección de Seguridad se han dado órdenes secretas a los jefes del Cuerpo acerca de la actuación que le corresponde en el próximo domingo con ocasión de las elecciones.

Se sabe que se les ha ordenado actuar con rigor en el caso de que se altere el orden.

LAS CHARLAS DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.— Recibió el conde de Romanones a los periodistas en su despacho oficial haciéndoles las siguientes manifestaciones:

La opinión contra los embajadores

Como ustedes ven, está en moda atacar a nuestros embajadores. Claro es que ya comprendo que entra en juego en ello la pasión política, pero es muy lamentable, sobre todo cuando se refiere a nuestros representantes en países con los que tenemos negociaciones pendientes.

Una calumnia contra el gran Maeztu

Alcanza el ataque también a los embajadores y así se han formulado quejas contra don Ramiro de Maeztu que representó a España en la República Argentina.

He pedido cuantos datos existen en el ministerio sobre la actuación de dicho señor y resulta que durante todo el tiempo que desempeñó el cargo no se compró ni heredó casa alguna con destino a nuestra embajada.

EL SUPUESTO MOVIMIENTO MILITAR

Madrid.— El general Berenguer hablando con un periodista acerca de la actualidad política ha manifestado lo siguiente:

Ya sé los rumores que circulan por ahí con insistencia sobre actitudes y movimientos militares.

Esos rumores son absurdos y están desprovistos de todo fundamento.

El Ejército, unido, se dedica a su misión profesional, y está alejado en absoluto de la política.

Es espíritu de inhibición de los asuntos ajenos a la carrera, se demuestran constantemente y ahora mismo, en el Museo de Ingenieros, donde se ve a casi todos los generales y jefes de Madrid en un ambiente lleno de vibración y entusiasmo.

Todo lo demás son fantasías y falsas campañas lanzadas para contribuir a una campaña de alarma y perturbación.

Más fantasías

A preguntas del periodista desmintió la llegada a España del general Queipo del Llano y del comandante Franco, noticia aparecida en algunos periódicos con salvedades que demuestran lo incredulidad de los mismos que la recogen.

También negó fundamento al supuesto disgusto de algunos elementos militares sobre el orden de enseñanza en las Academias especiales y en la General.

Nota política

Como se le inquiriera algún tema de carácter político, se abstuvo de recogerlo y comentarlo, pero dijo que la reacción de las clases de orden es bien patente y que esto contribuye a despejar una situación que muchos se empeñan en presentarla llena de confusiones.

En el Gobierno ha predominado siempre un amplio sentido de concordia y de transigencia.

Continuará seguramente para que el programa ministerial se cumpla.

Soy optimista.

Basta con oponer a ciertas nerviosidades un criterio liberal y el mantenimiento de la ley.

Mola para rato

Terminó diciendo que esperaba que el general Mola continuara todavía bastante tiempo al frente de la Dirección general de Seguridad.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

Madrid.— Mañana se posesionará el general Cavalcanti de la presidencia del Supremo de Ejército y Marina.

En el mencionado Consejo se está trabajando con actividad en la tramitación de las causas seguidas contra Salvatella y capitán señor García Miranda.

REVOLTOSOS Y LEGIONARIOS A TIROS

Precauciones

Madrid.— Ante el anuncio de la manifestación que intentaban celebrar hoy los obreros sin trabajo, las autoridades adoptaron grandes precauciones.

Fuertes retenes del cuerpo de Seguridad a pie y a caballo se situaron desde primera hora en las calles inmediatas a la plaza de Colón donde parece que la manifestación iba a organizarse.

En el patio de la Presidencia se situó también un fuerte retén.

A las diez de la mañana se personó en la plaza de Colón un grupo de unos 50 obreros.

Los guardias de Seguridad les invitaron a que se disolvieran y los obreros así lo hicieron sin incidente alguno.

La manifestación

Poco después comenzaron a llegar al Paseo de Reales muchos obreros, formando un grupo de unos 200.

Este grupo bajó por el Paseo entrando por la calle del Almirante.

Frente al Cuartel de los Legionarios

Al llegar al edificio donde está instalado el Centro Nacional Monárquico, los legionarios arrojaron sobre los manifestantes desde los balcones millares de prospectos redactados en términos monárquicos.

Los obreros silbaron estrepitosamente y dieron varios gritos subversivos.

Entonces se oyeron tres disparos rompiendo algunos cristales de los balcones del citado Cuartel.

Las detonaciones produjeron gran alarma, cerrándose los comercios y originándose careras y sustos.

Un herido

Acudió la fuerza pública y logró despejar la calle, recogiendo del suelo un herido que fue conducido a la casa de Socorro del Hospicio.

Allí se le apreció una herida de bala en la región ilíaca.

Le fue extraída inmediatamente la bala quedando el herido tranquilo.

Seguidamente fue conducido al Hospital de la Princesa.

El herido es un estudiante de 37 años, llamado Manuel Pérez Cirinos.

Parece que al pasar por la calle del Almirante se unió a los manifestantes por curiosidad.

Durante la cura del herido se presentó en el Hospital la madre de este desarrollándose una emocionante escena.

La tranquilidad quedó restablecida poco después, estableciéndose fuertes retenes de Seguridad en las inmediaciones del Cuartel.

La Policía efectuó un reconocimiento en el local, deteniendo a cuatro legionarios que en él se hallaban.

Ante el comisario del distrito declararon los detenidos que los manifestantes les habían agredido arrojándoles piedras.

Eran comunistas

La manifestación era ajena a la Casa del Pueblo.

Parece que tenía significado orden comunista y que los organizadores eran elementos expulsados de la Casa del Pueblo por su extraña conducta.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

También hablando con el ministro de la Gobernación los periodistas uno de éstos aludió al suceso ocurrido en la calle del Almirante.

Contestó que tenía noticia de que un grupo de obreros, sin trabajo mezclados con elementos extraños, se congregaron en las inmediaciones de la Presidencia subiendo luego por la calle del Almirante, donde se estacionaron frente al edificio social de los legionarios.

OCHO INDIVIDUOS REALIZAN UN ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona.— A la racha de atracos cometidos hay que añadir uno acaudado realizado en la mañana de hoy y en el que gracias a la intervención de unos guardias y de parte del público se ha conseguido detener a cuatro de los atracadores, los que no cabe duda pertenecen a la banda que caprichosamente ha venido operando.

A las diez horas del día de hoy, y en la instantes en que mayor era la animación del público en la sucursal del Banco de Cataluña tiene establecida en la barriada de Gracia, calle de Salmerón, esquina a la de San Marcos un grupo de unos ocho individuos penetró en el local empuñando pistolas y al grito de "¡Manos arriba!" amenazaron a los empleados; y al público que había en el Banco.

Dos de los atracadores entraron en las oficinas y se dirigieron a la caja de la que sustrajeron varios paquetes de billetes del Banco de España; y dos saquitos con plata; todo ello se lo entregaron a los que quedaron en el vestibulo.

Mientras realizaban estos trabajos los ladrones seguían apuntando con sus pistolas a todos los que intentaron salir a la calle por una puerta que da a la calle de San Marcos pero no lo pudieron efectuar porque estaba cerrada.

Todas estas operaciones las realizaron con gran rapidez. Al ver que no pudieron salir por la calle de San Marcos salieron por la de Salmerón.

El público y los empleados reaccionaron y uno de los funcionarios del Banco hizo un disparo por una ventana y los atracadores dispararon entonces unos 40 tiros.

Al ruido de los disparos acudió el guardia urbano Francisco Vidal que con un taix salió en persecución de los atracadores. Estos en su huida abandonaron los dos saquitos de plata.

Los atracadores siguieron haciendo disparos. En la calle de Buenavista los agentes consiguieron detener a dos de los ladrones conduciéndolos a la comisaría.

El señor Vizcaya junto con los que iban en el coche abandonaron éste y llegaron hasta un terrado de la calle de Minera, donde se habían refugiado dos de los perseguidos.

Al subir por la escalera encontraron un paquete con bastantes billetes del Banco de 1.000 pesetas.

Cuando llegaron al terrado, mencionados los atracadores empuñando sus pistolas pero se les engañaron y este momento fue aprovechado por los perseguidos, consiguiendo detener a los dos individuos. Uno de éstos manifestó que en un depósito de agua del terrado habían arrojado billetes y efectivamente allí se encontraron 35.000 pesetas.

HUMORISTICA

El crimen de la Moncloa

(Romance en dos partes de lo que le ocurrió a don Niceto).

Sagrada Virgen de Atocha, Madre, Reina y Soberana! ayúdame a relatar en forma precisa y clara, el gran crimen perpetrado hace unas cuantas semanas, en la celda de un hotel que en la Moncloa se halla.

Serán próximamente las tres de la madrugada cuando el teléfono avisa con una fuerte llamada, que la hora del suplicio fúnebre se aproximaba.

Con un manojito de llaves y muy descompuesta cara, entró un sayón en la celda, donde la víctima aguarda, con gran temblor en el cuerpo y gran pavor en el ánimo.

Es el triste don Niceto, convicto de contumacia que quiso implantar un día la República en España.

Pero en un país infame con Inquisición y Tranca, no valen atrevimientos ni heroísmos de contrata.

Sobre la celda se cierne la sombra de Torquemada, y con el sayón penetran diez sicarios de Albiñana: llevan para dar tormento, un arsenal de campaña, catorce ametralladoras, ciento cincuenta granadas, ocho pistolas del quince y diez sables con sus vainas.

Al ver aquel aparato, el pobre reo quipanta, y las piernas le flaquean y las canillas le bailan.

En vano pide clemencia, en vano suplica gracia: ¡aquellos viles verdugos ni le escuchan ni se ablandan!

El sayón, con malos modos, hacia el débil preso avanza: le dá un capón en la nuca, de las orejas lo agarra y con un "pecha p' delante!" de la habitación lo saca. Sagrada Virgen de Atocha, Madre, Reina y Soberana! ¿A dónde va el reo, desnudo, en la madrugada?

II

Ya lo llevan, ya lo llevan con las manos atadas, sin un velo sobre el cuerpo, sin una hoja de parral...

En el siniestro pasillo tiembla la luz de una lámpara y la voz de un centinela grita al otro, desmayada.

Noche oscura y de tinieblas, noche espeluznante y trágica, que alumbra, de las centellas

las súbitas llamaradas. ¿A dónde va don Niceto caminando entre murallas, con un hongo en la cabeza y las manos a la espalda?

El pelotón de sicarios le escolta por retaguardia y noble resignación en su rostro se retrata.

Un caballero muy Largo, que junto a su celda estaba, por presenciar el suplicio receloso le acompaña; quiere dar fé del tormento para contarlo a las masas, y denunciar ante el mundo los crímenes de esta España, tan amiga de los frailes, y del Progreso contraria.

III

Ya llega la comitiva, después de carrera larga, atravesando el rastrillo hasta dar en una plaza.

Es el patio del hotel, donde el caldoso se alza, cubierto de negros paños que ponen duelo en el alma.

Del pelotón de verdugos, un sicario se destaca, y sacando una sentencia, lee esta cruel parrafada:

"A ti, Niceto, nefando, rebelde de rompe y rasga, te notifico este fallo que el pueblo cumplir me manda: antes de cinco minutos te introduciré en la panza un sable de metro y medio, con su puño y su vaina; de tu intestino delgado haré cuerdas de guitarra y en tu cráneo he de meter docena y media de balas; traigo el superior encargo de colgarte por las patas y suspender de tu cuello seis quintales de chatarra; el corazón de tu pecho lo clavaré en una lanza para mostrarlo a tus huesos como prueba de mi hazaña; y cuando finado seas, prisionero de la Parca, te quemaré, y tus cenizas aventaré por las plazas."

Dijo: Y los diez bandoleros empujando las espadas, cayeron sobre Miceto dispuestos a la matanza.

—¡Alto!— resonó una voz desde próxima ventana.

—¡Alto!— repitió de nuevo vibrando en toda la estancia.

Los aceros caen al suelo, los diez q'birros se espantan. ¡Sagrada Virgen de Atocha, Madre, Reina y Soberana, ayúdame a terminar en forma precisa y clara la historia de este gran crimen

que al más esforzado, achanta

Aquel que quiera saber cómo terminó este drama compra la segunda parte. ¿Perra gorda la tasa.

Señores, ¿quién pide otro? La historia que parte el alma!

¡A diez céntimos la hoja, no hay historia tan barata!



SEGUNDA PARTE

I

¡Oh, Cristo de la Salud, Señor de Cielos y Tierra! refresca bien mi memoria y alumbrá mi inteligencia para seguir el relato de la historia más horrenda que han leído los mortales desde nuestra madre Eva.

Apenas el "¡alto!" oyeron los verdugos de la diestra, enfundaron las espadas y bajaron la cabeza.

La misma voz misteriosa, volvió a sonar con firmeza y al sayón y a los sicarios les habló de esta manera:

"El delito de este monstruo merece sanción eterna y es muy leve el castigo que contiene la sentencia; y para que la justicia se cumpla, firme y severa ordeno que a ese rebelde se imponga la horrible pena de aguantar toda la proja de sus compinches de izquierda."

Para cumplir lo ordenado regresó el preso a la celda, y arrodillado ante Cristo y armándose de paciencia, comenzó a sufrir el duro castigo que le impusieron.

Uno de los diez verdugos, con inhumana fiera, leyó un drama de "Azorín", y a las primeras escenas cayó don Miceto al suelo con ataque de demencia.

Repuesto un poco del golpe, llegó Gómez de la Serna, y con una "güegüería" dió con don Miceto en tierra.

Después preséntase "Hidrófilo", le volvió una "charla amena", más peada que un castillo, y más dura que una peña, y al infeliz don Miceto le estallaron las arterias.

Un discurso de Unamuno le causó idiotez completa, y estuvo catorce horas más torpe que una ballena.

Cuando ya se despejaba, entró el filósofo Ortega y al leerle un folletón quedó sin sangre en las venas.

Con tan terribles suplicios y torturas tan horrendas, el infeliz condenado llegó a situación extrema, y toda la resistencia, perdiendo el habla y el pulso

Fué llamado Marañón a que lo reconociera, y poniéndole las manos en las glándulas externas

Landfort

El cemento portland de mayor garantía

Depósito: Mar, 1, 3, Castellón

UN CUENTO

Ultimo deseo del avaro

El tío Pedro, más conocido en todo el pueblo por Atrapamigas, apodado que le venía como anillo al dedo, ya que daba a entender la cantidad de cacahüas y avaricia que disfrutaba, era uno de los más ricos labradores y contribuyentes del contorno.

Lo que no impedía también que fuera el hombre más roñoso de la provincia, y aún de la región y hasta si nos apuran mucho, podíamos decir que de España; como sería su tacañería que residiendo en un pueblo, netamente labrador, perteneciente a la región de Campo, no había en todo el contorno quien pudiera ufanarse de deber al tío Atrapamigas un miserable celemin de céntenos.

Sus criados eran los peores por el escaso jornal que les pagaba; sus aperos, eran viejos y malos, comprados de tercera o cuarta mano y hasta su ganado era el más escualido del pueblo porque no se hartaba de pienso, a no ser que se metiera en un trigo que no fuera de la propiedad del tío Pedro.

En cuyo caso éste se hacía "el loco" y dejaba que su ganadico, como le llamaba, se "deslavara" la boca con las cuatro espigas de la tierra del vecino.

El día de más apuro, y en que peor lo pasaba el tío Pedro, era el día en que tenía que pagar la contribución: regateaba céntimo a céntimo el importe de cada recibo: primero, imploraba clemencia, suplicaba, se arrojaba a los pies del recaudador para que le rebajara algo; después le insultaba y hasta le amenazaba en vista de sus inútiles súplicas: le llamaba "fillojera", de los buenos labradores, y aquel "disgusto" que le causaba todos los años sus buenas pesetas le duraba días y días, e iba maldiciendo poco a poco el organismo del tío Pedro dejándose máltrecho y enermo; mas el "golpe" de este año golpe certero y traidor, subiéndole veinte por ciento más, la contribución, le afectó de tal modo que tuvo que guardar cama enfermo de gravedad, hasta el extremo de que el médico mandó a los familiares preparar en todo lo necesario en estos casos, porque el tío Pedro se iba al otro mundo.

Aquella misma noche después de ser viaticado, el tío Pedro con voz muy débil llamó a su mujer y le dijo: "Tomasita, me voy al otro mundo: me ha matado la fillojera" del recaudador, pero mira, escucha mujer; no quiero morir sin satisfacer un deseo de toda mi vida; hazme un par de huevos fritos no quiero morir sin probarlos..."

Poco después, entraba en la habitación la mujer del tío Pedro con el par de huevos fritos en un limpio y reluciente plato y llamó: Pedro, Pedro, aquí tienes los huevos. Dejálos a un hombre, que se te van a enfriar, pero el tío Pedro no contestaba, no podía contestar, estaba durmiendo el sueño eterno; había entregado su alma, y la mujer al cerciorarse de su muerte, exclamó a modo de oración: —¡Ay, Dios mío!! ¿Y para esto me hiciste hacer tanto gasto?

LESMES GARCIA

el reo exhaló un quejido que hacía partir las piedras.

Con un poco de masaje y de bálsamo, unas refriegas, quedó bien para cumplir la aplicación de la pena.

—Sólo falta la puntilla— dijo una voz justiciera, y antes de extinguirse el eco llegó hasta la misma puerta un anciano venerable teñido por la Carmela.

Era el vate Luis Tapias que se acercaba a la celda a dar el golpe postrero con unas coplas flamencas.

Sin piedad llegóse al preso, le enderezó dos cuartetas y el infeliz don Miceto se marchó a la vida eterna.

R. I. P.

II

Aquí termina, señores, toda la historia completa del crimen de la Moncloa.

Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)
Concesionario, D. Manuel Francisco

ULTRAMARINO "EL PLATANO DE ORO"

Alcalde Tárrega, 12. Castellón.

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquél que padezca difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil eliminación renal. Son las únicas en la zona abrupta de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias; y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y purinas que tendrían que pasar y dañar a la sangre de no utilizarlas con asiduidad.

Para vuestros estómagos bebed el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" Para el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

PUNTOS DE VENTA

Depósito central: Alcalde Tárrega, 12.— CASTELLÓN
Burriana: Bautista Llopis, Drogueria.
Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles.
Almazora: Joaquín Bovea, Ultramarinos.

REGALAMOS

PARA DAR A CONOCER NUESTROS TRABAJOS A TODO EL QUE NOS REMITA ANTES DEL DIA 30 DE ABRIL UNA FOTOGRAFIA ACOMPAÑADA DE ESTE CUPON, UNA MAGNIFICA AMPLIACION DEL TAMAÑO 30X40 CENTIMETROS

CASA SANCHEZ

AVENIDA REINA VICTORIA, 3.

MADRID (12)